



1 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**
2
3 **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**

4
5 **CONSEJO DIRECTIVO**

6
7 **(Versión Taquigráfica)**

8
9 **25ª Reunión Ordinaria**

10
11
12 --En la ciudad de La Plata, a treinta y uno de
13 marzo de dos mil catorce, se reúne el Consejo
14 Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y
15 Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.
16

17 **Sr. Decano:** Prof. Ing. Ftal. Pablo Yapura.

18 **Sr. Secretario de Investigación Cient. y Tecnol.:** Ing. Agr. Christian Weber.

19 **CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

20
21 **Profesores:** Ing. Agr. Susana B. Martínez.
22 Ing. Ftal. Roberto Balbuena.
23 Ing. Agr. Roberto A. Barreyro.
24 Ing. Ftal. Walter Abedini.
25 Ing. Ftal. Gabriel D. Keil.
26 Ing. Agr. Orlando Maiola.
27 Ing. Agr. Jorge W. Lanfranco.

28 **J.T.P:** Ing. Agr. Ramón Cieza.

29 **Ayudantes Diplomados:** Ing. Agr. Esteban Abbona.

30 **Graduados:** Ing. Agr. Laura Terminiello.

31 **Estudiantes:** Srta. Laura Aguirre.

32 Sr. Arturo Ducasse.

33 Sr. Rodrigo Pavioni.

34 Sr. Nicolás Quatrini.

35 Sr. Rodrigo Pranzetti.

36 **No Docente:** Sr. Jorge O. Nedela.
37
38

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- INFORMACIÓN.

1.1. Informe del Decano.

1.2. Expediente 200-2608/07. Ariel Clúa interpone recurso jerárquico. Plantea nulidad del trámite.

1.3. Expediente 200-0052/14. Resolución N° 070/14 en el marco del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros 2012-2016 (PEFI 2016). Proyecto de Estímulo a la Graduación de Estudiantes de las carreras de Ingeniería. (DELTA G).

1.4. Expediente 200-2776/11. Disposición UNLP 395/13, por la cual se da por aprobada la creación del LIMAD.

1.5. Expediente 200-4887/02 Especialización en Planeamiento Paisajista y Ambiente. Estado del trámite de acreditación ante la CONEAU.

1.6. Expediente 200-2330/11 Maestría en Estadística Aplicada. Estado del trámite de acreditación ante la CONEAU.

PUNTO 2.- VARIOS.

2.1. Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria 24ª.

2.2. Resolución de Decano 053/14, aceptar la renuncia presentada por Marcelo Asborn, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

2.3. Resolución N° 082/14 *ad referendum* del Consejo Directivo, otorgando subsidio a Sonia Viña para realizar actividades en la Reunión Científica denominada "VII Jornadas Argentinas de Biología y Tecnología Postcosecha (VII JAB y TP).

2.4. Expediente 200-4617/13. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva en el curso de Edafología. Dictamen de la Comisión Asesora.

2.5. Expediente 200-2877/12 C01. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Forrajicultura y Praticultura. Dictamen de la Comisión Asesora.

2.6. Expediente 200-4547/13. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el Curso de Análisis Químico. Dictamen de la Comisión Asesora.

2.7. Expediente 200-2191/11.C2. Registro de aspirantes para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudante Diplomado Interino con dedicación Simple para el curso de Riego y Drenaje. Dictamen de la Comisión Asesora.

2.8. Expediente 200-4844/13. Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Simple, en el curso de Morfología Vegetal. Dictamen de la Comisión Asesora.

2.9. Expediente 200-4240/13 C01. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva en el curso de Transformación Mecánica de la Madera por licencia del Ing. Otaño. Conformación de la Comisión Asesora.

2.10. Expediente 200-0063/14 C01. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Semi-exclusiva a la docencia, en el curso de Matemática, por licencia de la Lic. Diana Kleiman. Conformación de la Comisión Asesora.

2.11. Expediente 200-2687/07. C 01 Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Exclusiva, en el curso de Mecánica Aplicada por licencia de Telmo Palancar. Conformación de la Comisión Asesora.

2.12. Expediente 200-0062/14 C01. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el Curso de Matemática, por licencia del Dr. Lespinard. Conformación de la Comisión Asesora.

2.13. Expediente 200-2214/11 C02. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el Curso Construcciones Rurales por la licencia de Valentina Heiderscheid. Conformación de la Comisión Asesora.

PUNTO 3.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.

3.1. Expediente 200-4805/13. Gerardo Denegri eleva propuesta de curso de posgrado. La Comisión avala y recomienda aprobar el curso de posgrado titulado "Auditores CERFOAR de Gestión Forestal" como: Curso de actualización, Curso acreditable a carreras de posgrado con una carga horaria de 45 horas. y designa como Docente Responsable a Gerardo Denegri y como Docente a Florencia Chavat.

3.2. Expediente 200-4167/08. Sergio Bramardi solicita la incorporación de docentes para el curso de posgrado Bioestadística. La Comisión recomienda designar como Docentes a Guillermo Sabina y Pablo Altamirano.

- 1 **3.3.** Expediente 200-2367/11. Defensa oral y pública de la tesis doctoral de Marcelo Carmona titulada
2 *"Enfermedades de fin de ciclo y mancha de ojo de rana en el cultivo de soja: desarrollo y validación de un*
3 *sistema de puntuación y determinación del umbral de control"* bajo la dirección de Erlei Melo Reis y la
4 Codirección de Cecilia Mónaco. La Comisión toma conocimiento y avala el acta firmada por los
5 miembros del jurado evaluador.
- 6 **3.4.** Expediente 200-2501/06. Defensa oral y pública de la tesis doctoral de Dora Virginia Igartúa
7 titulada *"Propiedades xilotecnológicas de Acacia melanoxylon (R. Br.) implantada en el sudeste de la*
8 *Provincia de Buenos Aires - Argentina"* bajo la dirección de Juan Carlos Piter y la Codirección de Silvia
9 Monteoliva. La Comisión toma conocimiento y avala el acta firmada por los miembros del jurado
10 evaluador.
- 11 **3.5.** Expediente 200-3816/08. Defensa oral y pública de la tesis doctoral de Sebastián Besteiro
12 titulada *"Influencia de la forestación en el manejo del agua en ambientes de llanura"* bajo la dirección
13 de Fernanda Gaspari y la Codirección de Eduardo Kruse. La Comisión toma conocimiento y avala el
14 acta firmada por los miembros del jurado evaluador.
- 15 **3.6.** Expediente 200-3713/12. Presentación del proyecto de tesis doctoral de Diego Martín Sandoval
16 titulada *"Análisis espacial y temporal del efecto de las plantaciones de Eucalyptus grandis en el carbono*
17 *de la biomasa y el suelo en el NE de Entre Ríos y SE de Corrientes"*. La Comisión recomienda se apruebe
18 la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de
19 evaluación, avala la designación como Director de Marcelo Arturi y como Codirector a Juan Goya,
20 recomienda aprobar el Plan de Actividades propuesto.
- 21 **3.7.** Expediente 200-3889/12. Presentación del proyecto de tesis doctoral de Patricia Alejandra Boeri
22 titulada *"Bioprospección química y propagación de plantas nativas del monte patagónico como*
23 *estrategias de conservación y uso sostenible"*. La Comisión recomienda se apruebe la inscripción,
24 sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, avala la
25 designación como Directora de Sandra Sharry y como Codirectores a María Ester Goleniowsky y
26 Daniel Barrio, y recomienda se incorpore el curso sobre Epistemología y Diseño de Experimentos al
27 Plan de Actividades propuesto.
- 28 **3.8.** Expediente 200-1951/10. Presentación del proyecto de tesis doctoral de Susana Martínez
29 titulada *"Estudio del efecto de hormonas vegetales en la Inducción de la resistencia (IR) a Nacobbus*
30 *aberrans en cultivo del tomate protegido"*. La Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere
31 se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, avala la
32 designación como Director de Daniel Giménez y como Codirector a Guillermo Cap y recomienda
33 aprobar el Plan de Actividades propuesto.
- 34 **3.9.** Expediente 200-0699/09. María Guadalupe Ares eleva presentación de la tesis doctoral titulada
35 *"Lluvia, escurrimiento y producción de sedimentos en una microcuenca agrícola del sistema de tandilia"*
36 bajo la dirección de Marcelo Varni y la Codirección de Celio Chagas. La Comisión avala y recomienda
37 la designación de Cecilia Cerisola, Eduardo Kruse y Silvia Falasca como jurado evaluador de Tesis
38 Doctoral.
- 39 **3.10.** Expediente 200-2011/06 De Simone Carla eleva presentación de la tesis doctoral titulada
40 *"Capacidad de trabajo y momento de reemplazo de equipos de cosecha en la Provincia de Salta"* bajo la
41 dirección de Laura Draghi y la Codirección de Raúl Rosas. La Comisión avala y recomienda la
42 designación de Jorge Carlos Magdalena, Amílcar Arzubi y Daniel Tubello como jurado evaluador de
43 Tesis Doctoral.
- 44 **3.11.** Expediente 200-0320/09 Nadia Soledad Rolny eleva presentación de la tesis doctoral titulada
45 *"Potencial emisión de amonio y su relación con el metabolismo de nitrógeno durante la senescencia de*
46 *hojas de cebada (Hordeum vulgare L.)"* bajo la dirección de Lorenza Costa y la Codirección de Juan José
47 Guiamet. La Comisión avala y recomienda la designación de Leonor Abeledo, Estela Valle y Atilio
48 Barneix como jurado evaluador de Tesis Doctoral.
- 49 **3.12.** Expediente 200-0665/09. Presentación de Esteban Baridón solicitando el reconocimiento de
50 Actividades Optativas, esta Comisión recomienda aprobar los siguientes cursos: 1- *Ciencia, de la*
51 *filosofía a la publicación.* 2- *Física de suelos. Parte I.* 3- *Física de suelos. Parte II.* 4- *Hidrología de Llanuras.*
52 *5- Métodos multivariados y 6- Análisis Geoambiental aplicado a la evaluación de riesgos naturales y a la*
53 *planificación y gestión ambiental* y recomienda dar por aprobado el plan de actividades académicas
54 del doctorado en curso.
- 55 **3.13.** Expediente 200-3433/12 Presentación de Carolina Aumassanne solicitando el reconocimiento
56 de las siguientes actividades Optativas: *Agroecología y sistemas de producción, Ordenamiento*
57 *Territorial, Introducción a los sensores remotos, aplicaciones en ciencias naturales y Epistemología.* La
58 Comisión recomienda aprobar los cursos presentados correspondientes al plan de actividades
59 académicas.

PUNTO 4.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.

4.1. Expediente 200-3343/12. El Ministerio de Educación por Resolución N° 1136/13 otorga el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de posgrado de Magister en Mecanización Agrícola. La Comisión toma conocimiento de dicha resolución.

4.2. Expediente 200-4631/13. Benassi, Alfredo eleva la Maestría en Hábitat Paisajista y que la misma cuenta con el aval del Comité Académico. La comisión avala y recomienda su aceptación.

4.3. Expediente 200-1502/10 María Rosa Simón Directora de la Carrera de Posgrado Especialización en Protección Vegetal eleva la respuesta a la vista requerida por la CONEAU, con modificación de Plan de Estudio. La Comisión toma conocimiento, avala y recomienda la modificación del Plan de Estudio.

4.4. Expediente 200-2068/06. Presentación Roberto Balbuena, Director de la Maestría en Mecanización Agrícola, notificando que el alumno Juan Manuel Vázquez ha cumplido con la totalidad de los requisitos para obtener el grado de Magister. La Comisión toma conocimiento y avala el acta de defensa de Tesis.

4.5. Expediente 200-1589/06. Presentación Roberto Balbuena, Director de la Maestría en Mecanización Agrícola, notificando que el alumno Marcos Montoya ha cumplido con la totalidad de los requisitos para obtener el grado de Magister. La Comisión toma conocimiento y avala el acta de defensa de Tesis.

4.6. Expediente 200-1487/05. Presentación Roberto Balbuena, Director de la Maestría en Mecanización Agrícola, notificando que la alumna Silvina Esparza ha cumplido con la totalidad de los requisitos para obtener el grado de Magister. La Comisión toma conocimiento y avala el acta de defensa de Tesis.

4.7. Expediente 200-1062/10. Presentación María Rosa Simón, Directora de la Maestría en Protección Vegetal, notificando que el alumno Marcel Metzler ha cumplido con la totalidad de los requisitos para obtener el grado de Magister. La Comisión toma conocimiento y avala el acta de defensa de Tesis.

4.8. Expediente 200-2228/11. Presentación María Rosa Simón, Directora de la Maestría en Protección Vegetal, notificando que el alumno Miguel Ángel Lavilla ha cumplido con la totalidad de los requisitos para obtener el grado de Magister. La Comisión toma conocimiento y avala el acta de defensa de Tesis.

4.9. Expediente 200-2749/11. Presentación Guillermo Hang, Director de la Maestría en Economía Agroalimentaria, notificando que la alumna Gabriela Giordano ha cumplido con la totalidad de los requisitos para obtener el grado de Magister. La Comisión toma conocimiento y avala el acta de defensa de Tesis.

4.10. Expediente 200-3702/12. Guillermo Hang, director de la Maestría en Economía Agroalimentaria, informa que debido a correcciones realizadas por los evaluadores designados, el título de tesis correspondiente a la alumna Ruth Ximena Aguiñaca Caraguay, se modifica titulándose actualmente *"Dinámica productiva agrícola: la estructura y funcionamiento de los sistemas de producción de los agricultores del Cantón Loja. Ecuador Año 2013"*. La Comisión toma conocimiento y avala dicha modificación.

4.11. Expediente 200-1695/10. Presentación del proyecto de tesis de Pedro Bondia titulada *"Eficiencia de implantación y requerimiento energético de sistemas de trenes de siembra"*. Solicita la designación como Director de Roberto Balbuena y la designación de los miembros del jurado evaluador de Oscar Pozzolo, Telmo Palancar, Guido Botta, Carlos Soracco, Laura Draghi y Christian Weber. La Comisión toma conocimiento y avala la designación del Director y los evaluadores del Proyecto de tesis.

4.12. Expediente 200-0595/09. Presentación de Roberto Balbuena, Director de la Maestría en Mecanización Agrícola solicitando la designación de Guido Botta en reemplazo de Mario Tourn como Director de la Tesis de Quiros, Pablo y solicita la designación de los jurados evaluadores, Oscar Pozzolo, Roberto Balbuena y Ramón Hidalgo y como suplentes de los mismos a Telmo Palancar, Germán Soracco y Laura Draghi. La Comisión toma conocimiento y avala la designación del Director y de los evaluadores del proyecto de tesis.

4.13. Expediente 200-2753/07. Presentación de María Rosa Simón, Directora de la Maestría en Protección Vegetal elevando el proyecto de tesis perteneciente a la alumna Soledad Zuluaga titulado *"Potencialidad del uso de hongos fitopatógenos para el biocontrol de Commelina erecta"* bajo la dirección de Horacio Acciaresi y solicita la designación del director y de los jurados evaluadores, Juan Carlos Papa, Guillermo Cabrera Walsh y Mario Vigna. La Comisión toma conocimiento y avala la designación del Director y de los evaluadores del proyecto de tesis.

4.14. Expediente 200-2149/11. Presentación de María Rosa Simón, Directora de la Maestría en Protección Vegetal solicitando la designación de Luis Polack como Director y Mariana Marasas como

- 1 Codirectora de la Tesis de Jorge Castresana y solicita la designación de los jurados evaluadores
2 Nancy Grecco, Luis E. Castro y Sara Cáceres. La Comisión toma conocimiento y avala la designación
3 del Director, Codirectora y de los evaluadores del proyecto de tesis.
- 4 **4.15.** Expediente 200-2209/11. Presentación de María Rosa Simón, Directora de la Maestría en
5 Protección Vegetal solicitando la designación de María Gabriela Luna como Directora y Juan Goya
6 como Codirector de la Tesis de Leonardo Correa Franco y solicita la designación de los jurados
7 evaluadores, Nidia Abbiati, Lucia E. Claps y Olga Avila. La Comisión toma conocimiento y avala la
8 designación del Directora, Codirector y de los evaluadores del proyecto de tesis.
- 9 **4.16.** Expediente 200-2212/11. Presentación de María Rosa Simón, Directora de la Maestría en
10 Protección Vegetal solicitando la designación de María I. Zamar como Directora y Araceli Vasicek
11 como Codirectora de la Tesis de Sergio Rodríguez y solicita la designación de los jurados
12 evaluadores, María del Carmen Coscaron, Marcela Lietti de Guibert y Lucia Claps. La Comisión toma
13 conocimiento y avala la designación del Director, Codirectora y de los evaluadores del proyecto de
14 tesis.
- 15 **4.17.** Expediente 200-2232/11. Presentación de María Rosa Simón, Directora de la Maestría en
16 Protección Vegetal solicitando la designación de Juan José Guiamet como Director de la Tesis de
17 Luciana Gismano y solicita la designación de los jurados evaluadores, Mario Vigna, Eduardo Puricelli
18 y Ricardo L. López. La Comisión toma conocimiento y avala la designación del Director y de los
19 evaluadores del proyecto de tesis.
- 20 **4.18.** Expediente 200-2476/11. Presentación de María Rosa Simón, Directora de la Maestría en
21 Protección Vegetal solicitando la designación de María Rosa Simón como Directora de la Tesis de
22 Analía T. Sanabria Paez y solicita la designación de los jurados evaluadores, Jesús Pérez Fernández,
23 Gabriela Tranquilli y Miriam del Pilar González. La Comisión toma conocimiento y avala la
24 designación de la Directora y de los evaluadores del proyecto de tesis.
- 25 **4.19.** Expediente 200-3887/12. Jorge Daniel Martínez solicita inscripción en la Maestría en
26 Mecanización Agrícola. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.
- 27 **4.20.** Expediente 200-3923/13. Juan Pedro Ezquiaga solicita inscripción en la Maestría en
28 Mecanización Agrícola. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.
- 29 **4.21.** Expediente 200-4727/13. Miguel Ángel Forni solicita inscripción en la Maestría en Mecanización
30 Agrícola. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.
- 31 **4.22.** Expediente 200-4747/13. Laura Dagnino solicita inscripción en la Maestría de Manejo integral
32 de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.
- 33 **PUNTO 5.- COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.**
- 34 **5.1.** Expediente 200-4073/13. La Prosecretaria de Extensión eleva Actividad Optativa modalidad
35 Pasantía denominada "*Fortalecimiento técnico-organizativo de productores familiares periurbanos*
36 *participantes de la Feria Manos de la tierra en el marco del Proyecto Banco Social*". La Comisión sugiere
37 su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.
- 38 **5.2.** Expediente 200-4852/13. El curso de Producción Animal I eleva Actividad Optativa modalidad
39 Pasantía denominada "*Técnicas de laboratorio para determinación de enfermedades de la etapa adulta*
40 *de las abejas melíferas*". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.
- 41 **5.3.** Expediente 200-4853/13. El curso de Producción Animal I eleva Actividad Optativa modalidad
42 Pasantía denominada "*Manejo técnico de un colmenar para producción de miel*". La Comisión sugiere
43 su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.
- 44 **5.4.** Expediente 200-4813/13. El curso de Producción Animal I eleva Actividad Optativa modalidad
45 Pasantía denominada "*Manejo de ponedoras de huevos para consumo de cáscara blanca en granjas de*
46 *productores familiares del Barrio de Villa Alba*". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda
47 otorgar seis (6) créditos.
- 48 **5.5.** Expediente 200-4793/13. El curso de Producción Animal I eleva Actividad Optativa modalidad
49 Pasantía denominada "*Sustentabilidad de sistemas productivos de cerdo en sistemas tradicional a campo*
50 *y tradicional mejorado*". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.
- 51 **5.6.** Expediente 200-2408/11. El curso de Biometría Forestal eleva Actividad Optativa modalidad
52 Pasantía denominada "*Relevamiento estructural de bosque nativo*". La Comisión sugiere su aprobación
53 y recomienda otorgar cinco (5) créditos.
- 54 **5.7.** Expediente 200-0080/14. El curso de Industria de transformación Química eleva Actividad
55 Optativa modalidad Pasantía denominada "*Preservantes verdes en madera*". La Comisión sugiere su
56 aprobación y recomienda otorgar tres (3) créditos.
- 57 **5.8.** Expediente 200-2350/11. El Curso de Edafología eleva Actividad Optativa modalidad Beca de
58 Experiencia Laboral denominada "*Incidencia de la fertilización nitrogenada en el proceso de acidificación*"

- 1 de los suelos. Cuantificación de su efecto mediante ensayo de simulación". La Comisión sugiere su
2 aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.
- 3 **5.9.** Expediente 200-4836/13. El Curso de Química Orgánica eleva Actividad Optativa modalidad
4 "Ayudantía de Alumnos". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.
- 5 **PUNTO 6.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 6 **6.1.** Expediente 100-3663/10. Bresciano García Álvaro, solicita la revalidación de su diploma de
7 Ingeniero Agrónomo, expedido por la Universidad de la República Oriental del Uruguay -
8 Montevideo. La Comisión sugiere habilitar el diploma de Ingeniero Agrónomo.
- 9 **6.2.** Expediente 200-4868/13. Solicitud de inasistencias estudiantiles extraordinarias del alumno:
10 Segatta Marcos Guillermo. La Comisión tomo conocimiento.
- 11 **6.3.** Nota presentada por el alumno Sergio Vodanovich solicitando 4º readmisión a la carrera de
12 Ingeniería Agronómica.-La comisión recomienda 1. Permitir la readmisión pasándolo al Plan 8 2.
13 Reconocer las materias aprobadas con examen final y 3. Que se le dé por aprobada la materia
14 Introducción a las ciencias agrarias y forestales en forma excepcional dado el grado de avance del
15 alumno en la carrera.
- 16 **6.4.** Nota del alumno Christian Omar Boccaleri, solicitando 4º readmisión a la carrera de ingeniería
17 agronómica. La Comisión sugiere su readmisión en el plan de estudios vigente (Plan 8) dando por
18 aprobada la asignatura Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales.
- 19 **6.5.** Nota presentada por el presidente de la Comisión Organizadora de CECA 2014 en la que solicita
20 auspicio para la realización del V Congreso Nacional y IV Congreso Internacional de Enseñanza a
21 llevarse a cabo los días 25 y 26 de septiembre de 2014. La Comisión sugiere dar lugar al auspicio
22 solicitado.
- 23 **PUNTO 7.- COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**
- 24 **7.1.** Expediente 200-3716/12. Lorena Mendicino, eleva Proyecto de extensión denominado "*Un*
25 *espacio de construcción de saberes.*" convocatoria 2012. La Comisión avala el Proyecto y valora la
26 iniciativa de la FCAyF de financiar proyectos de extensión sin subsidios de la UNLP, sugiriendo
27 continuar a futuro con esta modalidad.
- 28 **7.2.** Expediente 200-3718/12. Miriam Presutti eleva el Informe del Proyecto denominado "*Imágenes*
29 *satelitales en el aula. Nuestro planeta desde el espacio*". La Comisión avala el Informe del Proyecto y
30 valora iniciativa de la FCAyF de financiar proyectos de extensión sin subsidios de la UNLP, sugiriendo
31 continuar a futuro con esta modalidad.
- 32 **7.3.** Expediente 200-3720/12. Ramón Cieza, eleva Proyecto de extensión denominado
33 "*Fortalecimiento de la producción láctea de baja escala*" convocatoria 2012. La Comisión avala el
34 Proyecto y valora la iniciativa de la FCAyF de financiar proyectos de extensión sin subsidios de la
35 UNLP, sugiriendo continuar a futuro con esta modalidad.
- 36 **7.4.** Expediente 200-3721/12. Roberto Refi eleva Informe del Proyecto denominado "*Recría pastoril*
37 *intensiva de vaquillonas en producción cárnica*" convocatoria 2012. La Comisión avala el Informe del
38 Proyecto y valora iniciativa de la FCAyF de financiar proyectos de extensión sin subsidios de la UNLP,
39 sugiriendo continuar a futuro con esta modalidad.
- 40 **7.5.** Expediente 200-3731/12. Adriana Riccetti, eleva Proyecto de extensión denominado
41 "*Fortaleciendo el uso de tecnologías alternativas.*" convocatoria 2012. La Comisión avala el Proyecto y
42 valora la iniciativa de la FCAyF de financiar proyectos de extensión sin subsidios de la UNLP,
43 sugiriendo continuar a futuro con esta modalidad.
- 44 **7.6.** Expediente 200-5248/02. El Curso de Zootecnia solicita la realización del VII curso de Apicultura.
45 La Comisión avala la realización del *XIX Curso de Apicultura* en las mismas condiciones que las
46 ediciones anteriores y solicita a los coordinadores del mismo el informe del curso del año 2013.
- 47 **7.7.** Nota de Pedro Balatti solicitando se declare de Interés Institucional el 3er. Congreso Argentino
48 de Fitopatología. Esta Comisión sugiere la declaración de Interés Institucional.
- 49 **PUNTO 8.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**
- 50 **8.1.** Expediente 200-3634/12 Solicitud de prórroga de Matilde Mur en el cargo de Jefe de Trabajos
51 Prácticos Interina con dedicación Exclusiva en el Curso de Mecanización Agraria. La Comisión sugiere
52 se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación del concurso.
- 53 **8.2.** Expediente 200-3633/12. Solicitud de prórroga de Paula Carasi en el cargo de Ayudante
54 Diplomada Interina con dedicación Simple en el Curso de Química General e Inorgánica. La Comisión
55 sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación del concurso.
- 56 **8.3.** Expediente 200-2630/07. Solicitud de prórroga de Laura Maly en el cargo de Ayudante
57 Diplomada Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Calculo Estadístico y Biometría. La
58 Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 (cuatro) años.

- 1 **8.4.** Expediente 200-2193/11. Solicitud de prórroga de Marcos Alberto Blanco en el cargo de
2 Ayudante Diplomado Interino con dedicación Simple en el Curso de Bioquímica y Fitoquímica. La
3 Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación del
4 concurso.
- 5 **8.5.** Expediente 200-2194/11 Solicitud de prórroga de Roxana Yordaz en el cargo de Jefe de Trabajos
6 Prácticos Interino con dedicación Simple en el Curso de Bioquímica y Fitoquímica. La Comisión
7 sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación del concurso.
- 8 **8.6.** Expediente 200-2605/07. Solicitud de prórroga de Graciela Pastorino en el cargo de Ayudante
9 Diplomada Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Microbiología Agrícola. La Comisión
10 sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 (cuatro) años.
- 11 **8.7.** Expediente 200-2628/07. Solicitud de prórroga de Martin Delucis en el cargo de Jefe de Trabajos
12 Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Calculo Estadístico y Biometría. La
13 Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 (cuatro) años.
- 14 **8.8.** Expediente 200-1653/06. Solicitud de prórroga de Alejandra Carbone en el cargo de Jefe de
15 Trabajos Prácticos Interina con dedicación Exclusiva en el Curso de Fisiología Vegetal. La Comisión
16 sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación del concurso.
- 17 **8.9.** Expediente 200-2860/07. Solicitud de prórroga de Lorena Mendicino en el cargo de Ayudante
18 Diplomada Ordinario con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Introducción a las Ciencias
19 Agrarias y Forestales. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 (cuatro) años.
- 20 **8.10.** Expediente 200-2662/07. Solicitud de prórroga de Gabriel Ferrero en el cargo de Ayudante
21 Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y
22 Forestales. La Comisión sugiere la incorporación de la documentación faltante.
- 23 **8.11.** Expediente 200-2662/07. Solicitud de prórroga de Ricardo Stratta en el cargo de Ayudante
24 Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y
25 Forestales. La Comisión sugiere la incorporación de la documentación faltante.
- 26 **8.12.** Expediente 200-2599/07. Solicitud de prórroga de Emilce Galiussi en el cargo de Ayudante
27 Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Dendrología. La Comisión sugiere la
28 incorporación del aval departamental.
- 29 **8.13.** Expediente 200-2668/07. Solicitud de prórroga de Daniel Villulla en el cargo de Ayudante
30 Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Extensión Rural. La Comisión sugiere la
31 incorporación de la documentación faltante.
- 32 **8.14.** Expediente 200-2601/07. Solicitud de prórroga de Carolina López en el cargo de Ayudante
33 Diplomado Ordinario con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Zoología Agrícola. La Comisión
34 sugiere la incorporación del aval departamental.
- 35 **8.15.** Expediente 200-2703/07. Solicitud de prórroga de Santiago Schalamuk en el cargo de Ayudante
36 Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Cerealicultura. La Comisión sugiere se le
37 otorgue la misma por el termino de 4 (cuatro) años.
- 38 **8.16.** Expediente 200-2618/07. Solicitud de prórroga de María Cristina Rollan en el cargo de Ayudante
39 Diplomada Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Fitopatología. La Comisión sugiere se
40 le otorgue la misma por el termino de 4 (cuatro) años.
- 41 **8.17.** Expediente 200-3382/07. Solicitud de prórroga de Cristián Carrión en el cargo de Ayudante
42 Diplomado Interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Análisis Químico. La Comisión sugiere se
43 le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación del concurso.
- 44 **8.18.** Expediente 200-2886/12. Solicitud de prórroga de Gustavo Pasquale en el cargo de Ayudante
45 Diplomado Interino con dedicación Simple en el Curso de Química General e Inorgánica. La Comisión
46 sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación del concurso.
- 47 **8.19.** Expediente 200-3623/08 Solicitud de prórroga de Ariel Clúa en el cargo de Jefe de Trabajos
48 Prácticos Interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Fisiología Vegetal. La Comisión sugiere se
49 le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación del concurso.
- 50 **8.20.** Expediente 200-0142/04 Solicitud de prórroga de Gustavo Nuccetelli en el cargo de Jefe de
51 Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple en el Curso de Geomorfología. La Comisión
52 sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación del concurso.
- 53 **8.21.** Expediente 200-2575/06. Solicitud de prórroga de Mirta García en el cargo de Jefe de Trabajos
54 Prácticos Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Manejo y conservación de suelos. La
55 Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 (cuatro) años.
- 56 **8.22.** Expediente 200-2600/07. Solicitud de prórroga de María Culebra Mason en el cargo de Jefe de
57 Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Zoología Agrícola. La
58 Comisión sugiere la incorporación del aval departamental.

1 **8.23.** Expediente 200-2600/07. Solicitud de prórroga de José Roan en el cargo de Jefe de Trabajos
2 Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Zoología Agrícola. La Comisión sugiere la
3 incorporación del aval departamental.

4 **8.24.** Expediente 200-5899/03. Solicitud de prórroga de Raúl Lacchini en el cargo de Profesor Titular
5 Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Producción Animal. La Comisión sugiere se le
6 otorgue la misma por el termino de 8 (ocho) años.

7 **PUNTO 9.- COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.**

8 **9.1** Expediente 200-1088/10 Propuesta de actualización del curso de Xilotecnología denominado
9 "Parámetros Biométricos en Madera" a cargo de Silvia Monteoliva. La Comisión avala la propuesta.

10 **PUNTO 10.- COMISIÓN AD-HOC INFORMES DE MAYOR DEDICACIÓN BIENIO 2010-2011.**

11 **10.1.** Expediente 200-3042/12 Apertura y pautas para el informe de mayor dedicación 2010-2011.
12 Dictamen de la Comisión.

13 **PUNTO 11.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**

14 **11.1.** Expediente 200-3864/08 Ordenanza N° 277 "*Sistemas de adscripción a la docencia universitaria*".
15 Proyecto presentado por Profesores de Mayoría ante la obligación de instrumentar la Ordenanza N°
16 277/08. Dictamen por mayoría aprobando el Reglamento de Adscripciones a la Docencia
17 Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Dictamen de minoría no acompañando
18 la aprobación del mencionado Reglamento.

19 **11.2.** Expediente 200-4835/13. Consejeros Directivos Claustros de Jefe de Trabajos Prácticos,
20 Ayudantes Diplomados y Graduados elevan propuesta de reglamento para la Cobertura de cargos
21 de Ayudantes diplomados *ad-honorem*. La Comisión sugiere su aprobación del "*Reglamento de*
22 *cobertura de cargos de Ayudantes Diplomados ad honorem*", presentado por el claustro de Graduados
23 entre los artículos 1 al 15 inclusive. El Claustro de Profesores por mayoría sugiere al Consejo
24 Directivo votar en particular la inclusión en el Proyecto de referencia del Capítulo IV Art. 16, el cual
25 pretende evitar futuras controversias en la conformación de los padrones de claustro.

26 **11.3.** Expediente 200-0085/14. La Secretaría de Asuntos Académicos eleva Reglamento Interino para
27 cubrir cargos de ayudante alumno. La Comisión sugiere al Consejo Directivo la aprobación de los
28 arts. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 14 del nuevo Reglamento. Asimismo, a propuesta del Claustro
29 Estudiantil, se sugiere al Consejo Directivo votar en particular una modificación en el Art. 9
30 consistente en la eliminación en el Anexo 1 "Grilla Antecedentes en Docencia".

31 **PUNTO 12.- TEMAS INCLUIDOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**

32 **12.1. VARIOS.**

33 **12.1.A)** Expediente 200-4436/13 Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos
34 Prácticos interino con dedicación Exclusiva, en el curso de Edafología por la licencia de Juan Esteban
35 Baridón. Dictamen de la Comisión Asesora.

36 **12.1.B).** Expediente 200-4837/13 Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante
37 Diplomado interino con dedicación Simple en el Curso de Química General e Inorgánica por la
38 licencia de Analía Verónica Gómez. Dictamen de la Comisión Asesora.

39 **12.2. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**

40 **12.2.A.** Expediente 200-4704/13 El Departamento de Ambientes y Recursos Naturales, solicita la
41 declaración de interés institucional de la "1º Exposición de Productos de Mejoramiento Genético
42 Vegetal con Propiedad Intelectual para la Universidad Nacional de La Plata" a realizarse los días 26,
43 27 y 28 de marzo de 2014. La Comisión sugiere dar lugar a lo solicitado.

44 - A las 9 y 21, dice el:

45 **SR. DECANO.-** Con la presencia de quince consejeros directivos daremos por iniciada la 25ª sesión
46 ordinaria del Consejo Directivo, última reunión con la conformación de los actuales miembros.

47 El ingeniero Balbuena avisó que va a llegar más tarde, así que no es necesario reemplazarlo.
48 Distinto es el caso de la consejera Lucrecia Puig, que nos envió una nota justificando que no va a
49 poder asistir, motivo por el cual fue reemplazada por el señor Rodrigo Pranzetti.

50 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

51 **SR. DECANO.-** Se pide la inclusión en el orden del día de tres expedientes y también hay un pedido
52 de la bancada estudiantil, para ser tratados sobre tablas.

53 En el ítem Varios, hemos incluido dos registros de aspirantes que tienen dictamen de la
54 Comisión Asesora, que se presentaron cuando ya se había cerrado el orden del día. Y, como manda
55 el Reglamento, en la primera sesión ordinaria siguiente, pedimos su inclusión. El primero es para
56 cubrir un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva en Edafología por licencia de
57 su titular y el segundo es un ayudante diplomado simple en Química General e Inorgánica, también
58 por licencia de su titular.

1 El tercer expediente es un dictamen de la Comisión de Extensión que recomienda declarar
2 de interés institucional a la Primera Exposición de Productos del Mejoramiento Genético Vegetal,
3 que se hizo la semana pasada.

4 Y, finalmente, la bancada estudiantil por minoría solicita incluir una actividad optativa, una
5 pasantía, denominada: Dinámica del desempeño profesional en la cooperativa "El Progreso", de la
6 localidad de Lucas González, Nogoyá, Entre Ríos. Tiene dictamen de la Comisión de Optativas pero la
7 semana pasada le faltaba el currículum vitae de uno de los responsables académicos, el que ya ha
8 sido adjuntado y, en consecuencia, se puede dar curso al dictamen de la Comisión recomendando su
9 aprobación.

10 Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se acepta la inclusión de
11 estos temas al final del orden del día.

12 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

13 **SR. DECANO.-** Pasan al final del orden del día.

14 **PUNTO 1.- INFORMACIÓN.**

15 **1.1.- Informe del Señor Decano.**

16 **SR. DECANO.-** Con respecto al estado del trámite del proceso de acreditación de la carrera de
17 Ingeniería Agronómica, la Comisión de Evaluación y Acreditación Universitaria -CONEAU- ha
18 convocado al segundo ciclo de acreditación de las carreras de Agronomía, del cual debemos
19 participar prácticamente todas las facultades que ofrecemos el diploma de Agronomía.

20 Como recordarán, desde Audeas se inició un trámite para que los requerimientos sean
21 contemplados con una propuesta de modificación de la resolución 334 que Audeas había hecho.

22 El 20 de diciembre del año pasado, una comitiva de decanos de Audeas de la que formé
23 parte, visitó al secretario de Políticas Universitarias para interiorizarlo en esta problemática, dado
24 que CONEAU había convocado con la vieja resolución 334 que, por otra parte, es la que está vigente
25 aún.

26 La reunión fue muy semejante a otra que otra comisión de decanos de la que también formé
27 parte había mantenido unos meses antes con el vicepresidente de CONEAU para interiorizarlo sobre
28 la misma cuestión; esto es, que los estándares que se usaron en el segundo ciclo de acreditación de
29 Agronomía fueran estándares revisados, tal cual lo había propuesto Audeas luego de un trabajo que
30 había llevado un par de años y que las propias normativas de convocatoria y acreditación previeron
31 que debía ocurrir obligatoriamente antes de una segunda convocatoria.

32 En los dos casos, tanto el vicepresidente de CONEAU como el secretario de Políticas
33 Universitarias manifestaron estar de acuerdo con el planteo de fondo y anticiparon la razón por la
34 cual no se producían modificaciones al esquema vigente de inclusión de carreras en el artículo 43 de
35 la Ley de Educación Superior y, consecuentemente, de los procesos de acreditación. Básicamente, se
36 trataba de la intención que tenía el sistema universitario a nivel de C.I.N y del Consejo de
37 Universidades, que reúne a las públicas y privadas y el propio Ministerio de Educación, que también
38 participa, porque ellos están impulsando una revisión de los mecanismos de aplicación del artículo
39 43, con carácter más restrictivo. La consecuencia sería una redefinición de las actividades reservadas
40 al diploma.

41 En diciembre del año pasado el C.I.N produjo un documento, que establece su posición y
42 está aprobado. Ese documento pauta una serie de actividades que tienen que ocurrir en el corto y
43 mediano plazo. Una de ellas es que se van a revisar todas las inclusiones que se han hecho dentro
44 de ese artículo 43, con la posibilidad potencial de que alguna no permanezca en esta nómina. Para
45 todas aquellas que sí lo hagan, luego de la revisión, lo que va a ocurrir es que se va a impulsar la
46 redefinición de las actividades reservadas al diploma. El criterio debe ser que toda actividad que se
47 defina como actividad reservada al diploma sea una actividad vinculada estrictamente con los
48 criterios que establece el artículo 43 de la Ley de Educación Superior, que es que las prácticas
49 profesionales implican un riesgo directo para la salud, la formación, los derechos y los principios que
50 están tutelados en este artículo.

51 Luego de esa revisión, que estos actores del sistema anticipan que cada carrera quedaría con
52 no más de cuatro o cinco actividades reservadas -todas ellas vinculadas con el riesgo directo-, esas
53 actividades serían protegidas frente a carreras no incluidas. De forma tal que ninguna carrera que
54 no esté en el artículo 43 podría incluir entre sus alcances algo que se parezca a las actividades
55 reservadas de alguna de las carreras incluidas. No serían protegidas actividades entre carreras del
56 artículo 43. Es decir que si dos carreras tienen una actividad reservada semejante o parcialmente
57 compartida, eso no va a estar protegida para una carrera en desmedro de la otra. Sí lo estará para
58 ambas carreras en desmedro de toda carrera que no esté dentro de la nómina del artículo 43. O sea
59

1 que los límites de la exclusividad va a depender según del título de que se trate y estarían protegidas
2 entre las que están y las que no están, o están afuera del artículo 43.

3 Con esto compartido, quedamos a la expectativa que la propuesta de redacción que había
4 hecho Audeas fuera aprobada por el Consejo de Universidades, y en tanto fuera aprobada sea
5 tenida en cuenta en el proceso de acreditación en este segundo ciclo. Eso a la fecha no ha ocurrido.
6 CONEAU ha seguido adelante con el plan pautado de acreditación y el 5 de marzo se ha realizado el
7 taller que marca el inicio del proceso que la normativa prevé para la autoevaluación. El período
8 pautado para este proceso es de cuatro meses, con lo cual el período para la autoevaluación estaría
9 terminando los primeros días del mes de julio y, a continuación de eso, lo que ocurre en el proceso
10 es la presentación del informe de autoevaluación junto con el formulario electrónico, que es el
11 contenedor de toda la información; es decir todos los datos que forman parte del proceso de
12 acreditación. La intención de CONEAU, claro, es mantener el anterior calendario.

13 Luego de este taller de marzo, diez días después concretamente, tuvimos la primera reunión
14 de Audeas de este año. En esa reunión que se hizo en Catamarca teníamos previsto un espacio para
15 discutir con las autoridades de la Secretaría de Políticas Universitarias sobre la cuestión, dado que
16 CONEAU y las autoridades nos habían anticipado de su más alta predisposición para que el proceso
17 de acreditación fuera con los estándares revisados que nosotros habíamos propuesto y eso
18 necesitaba verificarse.

19 Quienes estuvieron en esa reunión por parte de la SPU no fueron funcionarios sino
20 delegados técnicos por el Ministerio de Educación. Y nos comunicaron que varios días antes de la
21 reunión el secretario de Políticas Universitarias había enviado una nota a la CONEAU solicitándole
22 que suspenda el proceso de acreditación hasta tanto se clarifique la aprobación o rechazo de lo que
23 se había propuesto sobre la resolución 334 que establece los estándares de la acreditación.

24 La otra parte de la comunicación que nos hace el Ministerio de Educación es que CONEAU
25 habría accedido a suspender este proceso pero al día de la fecha –quince días después- no tenemos
26 ninguna comunicación oficial que tal suspensión se haya producido.

27 Los técnicos de CONEAU son los que contestan los teléfonos ante cualquier requisito; cuando
28 los llamamos dicen que el proceso no está suspendido porque no recibieron la comunicación
29 expresa, pero las autoridades de CONEAU cuando son interpeladas por las autoridades de Audeas
30 manifiestan que sí lo está. Lo cierto es que nosotros no hemos recibido comunicación oficial que así
31 lo indique.

32 Lo que supuestamente va a ocurrir es que en el mes de abril habría una reunión del Consejo
33 de Universidades donde la propuesta de modificación de la resolución 334 estaría en la agenda para
34 su tratamiento. Recordemos que sin el acuerdo del Consejo de Universidades el Ministerio de
35 Educación no va a dictar una resolución que modifique dicha resolución. Ese es un requerimiento
36 que está pautado en el mecanismo.

37 De producirse la reunión en el mes de abril, la mayoría ha prometido tener una buena
38 predisposición para aprobar esta modificación y que luego sería incluida dentro de los alcances del
39 proceso de autoevaluación, aunque también puede ocurrir que el Consejo de Universidades no
40 reúna el quórum para su sesión y la reunión no se haga.

41 Estamos esperando que apenas se produzca la reunión tengamos alguna precisión mayor.
42 Mientras tanto, todos nosotros no tenemos la comunicación oficial de que el proceso de acreditación
43 para la carrera de Agronomía está suspendido. De aprobarse la resolución en el mes de abril de lo
44 que proponemos desde Audeas, el proceso de acreditación seguirá este segundo ciclo y
45 probablemente haya un mes de postergación del cierre, que entiendo será el mínimo que se
46 necesita para adecuar las modificaciones que proponemos, porque eso va a impactar en el
47 formulario electrónico que mencioné recién.

48 Resumiendo: el proceso de acreditación está en este estado. En nuestro caso se seguirá
49 reuniendo la información hasta donde resulta prudente, porque todos estamos en la misma
50 situación de indefinición, porque no se comunican oficialmente la suspensión que estamos
51 recibiendo por comunicación verbal.

52 La reunión de Audeas se concentró casi en este único tema. Por lo demás, con los técnicos
53 de la SPU que nos visitaron revisamos la marcha de dos programas que ya están aprobados y a
54 punto de implementarse: uno está referido a un componente al que hemos accedido para financiar
55 gastos en seguridad e higiene, con un proyecto de tres años y del orden del millón de pesos. En
56 estos momentos, literalmente, los proyectos están siendo firmados, así que hemos terminado de
57 pautar los detalles.

58 El proyecto que nosotros presentamos en esta materia consiste en el tendido de gas troncal
59 en el edificio central.

1 El otro programa incluye a las carreras de Agronomía y afines, junto con la carrera de
2 Ingeniería, que es el programa Doctorar, que tiene que ver con un Plan Estratégico para la
3 Formación de Ingenieros –P.E.F.I.- y uno de sus principales componente es el Doctorar. Mediante el
4 Doctorar el Ministerio de Educación a través de su Secretaría de Políticas Universitarias va a financiar
5 en aquellas facultades de Agronomía con carrera de doctorado acreditado, un proyecto de
6 fortalecimiento del mismo. Eso nosotros ya lo hemos elaborado. Como contraprestación
7 facilitaremos el tránsito académico de becarios doctorales, que sería el financiamiento que van a
8 recibir las Facultad que no tienen doctorados.

9 Nuestro convenio ya fue firmado por el Rector y se encuentra a disposición del Ministerio de
10 Educación para que lo suscriban y tenemos el visto bueno para iniciar la ejecución presupuestaria, si
11 es que podemos anticipar los fondos. En este caso, el programa trianual es de 750 mil pesos.

12 Es todo lo que tengo para informar.

13 - Se toma conocimiento.
14

15 **1.2. Expediente 200-2608/07. Ariel Clúa interpone recurso jerárquico. Plantea nulidad del** 16 **trámite.**

17 **SR. DECANO.-** Como el recurso fue presentado oportunamente, fue girado al Consejo Superior. Es
18 contra la decisión de este Consejo Directivo proponiendo las designaciones en este concurso.

19 - Se toma conocimiento.
20

21 **1.3. Expediente 200-0052/14. Resolución N° 070/14 en el marco del Plan Estratégico de** 22 **Formación de Ingenieros 2012-2016 (P.E.F.I. 2016). Proyecto de Estímulo a la Graduación de** 23 **Estudiantes de las carreras de Ingeniería. (DELTA Graduación).**

24 - Se lee la resolución 070/14.

25 **SR. DECANO.-** En esa resolución se estipula el orden de méritos de los estudiantes que esta Unidad
26 Académica propuso para ser tenidos en cuenta cuando sean asignadas estas becas. Son alrededor
27 de treinta y va a haber una Comisión que las asigne, donde las facultades de agronomía van a tener
28 una participación de través de un representante de Audeas.

29 La expectativa es que se asignen alrededor de 2 mil becas en todo el país para las carreras
30 de Ingeniería alcanzadas y, si bien desde Audeas hicimos un intercambio de información, es muy
31 difícil precisar la cantidad de presentaciones que se hicieron. Estimamos que las facultades de
32 Ingeniería van a proponer seguramente mucho más que las de Agronomía. En principio, no hay
33 ninguna reserva por profesión para que se acceda a un número de becas.

34 Todo esto se va a resolver a través de la Comisión de Asignación que les mencioné hace un
35 instante.

36 - Se toma conocimiento.
37

38 **1.4. Expediente 200-2776/11. Disposición UNLP 395/13, por la cual se da por aprobada la** 39 **creación del LIMAD.**

40 **SR. DECANO.-** Da fe y documenta la finalización del trámite de creación del laboratorio LIMAD, cuyo
41 director interino está sentado en esta mesa.

42 El trámite del concurso quedó pendiente de convocatoria pero la creación del laboratoria fue
43 aprobada por la Universidad.

44 - Se toma conocimiento.
45

46 **1.5. Expediente 200-4887/02 Especialización en Planeamiento Paisajista y Ambiente. Estado del** 47 **trámite de acreditación ante la CONEAU.**

48 **SR. DECANO.-** Esta carrera había resultado no acreditada en la primera decisión de CONEAU. Se
49 inscribió para ser evaluada en la convocatoria de 2009, que fue el momento donde inscribimos
50 varias carreras como el doctorado, la Maestría en Protección Vegetal, Mecanización Agraria, Manejo
51 de Cuencas y la PLIDER. Todas ellas habían resultado acreditadas, excepto esta de Planeamiento
52 Paisajista y Ambiente que no había sido acreditada en la primera instancia.

53 Cuando recibimos la comunicación, planteamos un recurso en el tiempo previsto, que son
54 diez días. Así tuvimos la oportunidad junto con las autoridades académicas de la carrera de preparar
55 una respuesta para el informe de CONEAU y presentamos el recurso. Bastante tiempo después,
56 CONEAU da lugar a nuestro planteo y acredita esta especialización.

57 La carrera queda habilitada una vez más para recibir inscripciones y se puede convocar a una
58 nueva cohorte.

1 Es la primera vez que CONEAU da lugar a una reconsideración de nuestra Facultad y, por
2 ende, la carrera está acreditada.

3 - Se toma conocimiento.
4

5 **1.6. Expediente 200-2330/11 Maestría en Estadística Aplicada. Estado del trámite de**
6 **acreditación ante la CONEAU.**

7 **SR. DECANO.-** Esta es una carrera que no tenemos en la Facultad.

8 Los primeros esbozos de creación tienen que ver con una iniciativa de quien fuera profesor
9 de Cálculo Estadístico, el ingeniero Rafael Boggio Ronceros y la primera intención fue desarrollar una
10 maestría junto con una universidad española y la facultad de Azul en la cual Boggio también era
11 profesor del curso respectivo. Un par de años después nos quedamos solos con esta maestría y
12 pudimos preparar el proyecto.

13 En el primer intento de acreditación se buscaba la validez provisoria nacional del título, que
14 muchos mencionan como pre-acreditación y sin el cual una carrera de postgrado no puede convocar
15 a inscripciones; nos fue mal. En el segundo intento, es decir luego de hacer algunos cambios en el
16 proyecto, CONEAU da validez nacional provisoria, con lo cual también podemos hacer inscripciones,
17 lo que probablemente ocurra en la segunda mitad del año porque el equipo docente de la maestría
18 estaba a la expectativa.

19 - Se toma conocimiento.
20

21 **PUNTO 2.- VARIOS.**

22 **2.1. Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria 24ª.**

23 **SR. DECANO.-** El acta ha estado a disposición y las correcciones fueron hechas como corresponde.

24 **SR. PAVIONI.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar porque no recibí el
25 mail.

26 - Asentimiento.

27 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la moción
28 formulada por el

29 - Se registran catorce votos por la afirmativa.

30 - El consejero Pavioni se abstiene de votar.

31 **SR. DECANO.-** El acta queda aprobada.
32

33 **2.2. Resolución de Decano 053/14, aceptar la renuncia presentada por Marcelo Asborno, para**
34 **acogerse a los beneficios jubilatorios.**

35 - Se lee la resolución 053/14.

36 **SR. DECANO.-** Esto es frecuente, es una jubilación condicionada. De hecho, la concesión del
37 beneficio estaría operando efectivamente desde mañana, aunque no me consta fehacientemente
38 que así sea. El profesor necesitaba la renuncia para continuar el trámite y así fue hecha la resolución:
39 *ad-referéndum*.

40 Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se refrenda la resolución.

41 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

42 **SR. DECANO.-** La resolución queda refrendada.
43

44 **2.3. Resolución N° 082/14 ad referéndum del Consejo Directivo, otorgando subsidio a Sonia Viña**
45 **para realizar actividades en la Reunión Científica denominada "VII Jornadas Argentinas de**
46 **Biología y Tecnología Postcosecha (VII JAB y TP).**

47 - Se lee la resolución 082/14.

48 **SR. SECRET. INVESTIGACIÓN CIENT. Y TECNOL. (Ing. Weber).-** Lo que hacemos ahí es aprobar la
49 elevación a la presidencia de la Universidad porque es el rectorado quien da el subsidio y no la
50 Facultad. Es una convocatoria anual y nosotros hacemos la selección y luego la propuesta.

51 **ING. ABEDINI.-** Entonces, no es otorgando subsidio sino que es elevando la propuesta.

52 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se refrenda la
53 resolución.

54 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

55 **SR. DECANO.-** La resolución queda refrendada.
56

57 **2.4. Expediente 200-4617/13. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto**
58 **interino con dedicación Exclusiva en el curso de Edafología. Dictamen de la Comisión Asesora.**

- 1 **SR. SECRET. INVESTIGACIÓN CIENT. Y TECNOL. (Ing. Weber).**- La comisión asesora está integrada
2 por Susana Martínez, María Inés Urrutia, Mariana Garbi y Marino Boccanero, y produjo el siguiente
3 dictamen:
4 - Se lee el dictamen con el siguiente orden de méritos propuesto por
5 la comisión asesora: primero ingeniera Margarita Alconada.
6 **ING. LANFRANCO.**- Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar.
7 **ING. MARTÍNEZ.**- Yo también me voy a abstener por haber sido miembro de la comisión asesora.
8 - Asentimiento.
9 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
10 Comisión.
11 - Se registran trece votos por la afirmativa.
12 - Los consejeros Martínez y Lanfranco se abstienen de votar.
13 **SR. DECANO.**- La ingeniera Margarita Alconada queda designada como Profesora Adjunta
14 interinamente.
15
16 **2.5. Expediente 200-2877/12 C01. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante**
17 **Diplomado interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Forrajicultura y Praticultura.**
18 **Dictamen de la Comisión Asesora.**
19 **SR. SECRET. INVESTIGACIÓN CIENT. Y TECNOL. (Ing. Weber).**- La comisión asesora está integrada
20 por Mariel Oyhamburu, Elisa Miceli y Mariano Eirín y produjo el siguiente dictamen:
21 - Se lee el dictamen con el siguiente orden de méritos propuesto por
22 la comisión asesora: primero ingeniero agrónomo Víctor Raúl Ariel
23 Bolaños.
24 **SR. DECANO.**- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
25 asesora.
26 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
27 **SR. DECANO.**- El ingeniero Raúl Víctor Bolaños queda designado interinamente.
28
29 **2.6. Expediente 200-4547/13. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante**
30 **Diplomado interino con dedicación Simple en el Curso de Análisis Químico. Dictamen de la**
31 **Comisión Asesora.**
32 **SR. SECRET. INVESTIGACIÓN CIENT. Y TECNOL. (Ing. Weber).**- La comisión asesora está integrada
33 por Gustavo Romanelli, Cecilia Arango y Juan Nocelli, produjo el siguiente dictamen:
34 - Se lee el dictamen con el siguiente orden de méritos propuesto por
35 la comisión asesora: primero Clara Ventura; segundo María José Saro;
36 tercero María Elisa de Souza; cuarto Sonia Fuerte; quinto María Emilia
37 Rodríguez y sexto Claudia Carrascalde.
38 **SR. DECANO.**- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
39 asesora.
40 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
41 **SR. DECANO.**- La docente Clara Ventura será designada interinamente.
42
43 **2.7. Expediente 200-2191/11.C2. Registro de aspirantes para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudante**
44 **Diplomado Interino con dedicación Simple para el curso de Riego y Drenaje. Dictamen de la**
45 **Comisión Asesora.**
46 **SR. SECRET. INVESTIGACIÓN CIENT. Y TECNOL. (Ing. Weber).**- La comisión asesora integrada por
47 los ingenieros Roberto Barreyro, Ricardo Andreau, Telmo Palancar y Paula *Mail*, produjo el siguiente
48 dictamen:
49 - Se lee el dictamen con el siguiente orden de méritos propuesto por
50 la comisión asesora: primero ingeniero agrónomo Luciano Calvo;
51 segundo ingeniero agrónomo Facundo Ramos Artuso y tercero
52 ingeniero agrónomo Marcelo Otomera.
53 **ING. BARREYRO.**- Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por ser miembro de
54 la comisión asesora.
55 - Asentimiento.
56 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
57 Comisión.
58 - Se registran catorce votos por la afirmativa.
59 - El ingeniero Barreyro se abstiene de votar.

- 1 **SR. DECANO.-** Los ingenieros Luciano Calvo y Facundo Ramos Artuso quedan designados
2 interinamente.
3
- 4 **2.8. Expediente 200-4844/13. Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos**
5 **Prácticos interino con dedicación Simple, en el curso de Morfología Vegetal. Dictamen de la**
6 **Comisión Asesora.**
- 7 **SR. SECRET. INVESTIGACIÓN CIENT. Y TECNOL. (Ing. Weber).-** La comisión asesora está integrada
8 por Ana María Arambarri, Mariel Oyhamburu, Gabriela Diosma y Adolfo Bío, produjo el siguiente
9 dictamen:
10 - Se lee el dictamen con el siguiente orden de méritos propuesto por
11 la comisión asesora: primero Claudia Ethel Vizcaíno.
- 12 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
13 asesora.
14 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 15 **SR. DECANO.-** La ingeniera Claudia Ethel Vizcaíno queda designada interinamente.
16
- 17 **2.9. Expediente 200-4240/13 C01. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Profesor**
18 **Adjunto interino con dedicación Exclusiva en el curso de Transformación Mecánica de la**
19 **Madera por licencia del Ing. Otaño. Conformación de la Comisión Asesora.**
- 20 **SR. SECRET. INVESTIGACIÓN CIENT. Y TECNOL. (Ing. Weber).-** La propuesta para la constitución de
21 Jurado para el registro de aspirantes, es la siguiente: ingenieros Gabriel Keil, Pablo Achinelli, doctora
22 Laura Tonillo y la alumna Nadia Creide.
- 23 **ING. KEIL.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por haber sido propuesto.
24 - Asentimiento.
- 25 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de
26 integración de jurado.
27 - Se registran catorce votos por la afirmativa.
28 - El consejero Keil se abstiene de votar.
- 29 **SR. DECANO.-** Queda conformada la comisión asesora.
30
- 31 **2.10. Expediente 200-0063/14 C01. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Profesor**
32 **Adjunto interino con dedicación Semi-exclusiva a la docencia, en el curso de Matemática, por**
33 **licencia de la Lic. Diana Kleiman. Conformación de la Comisión Asesora.**
- 34 **SR. SECRET. INVESTIGACIÓN CIENT. Y TECNOL. (Ing. Weber).-** La propuesta para la constitución de
35 Jurado para el registro de aspirantes, es la siguiente: ingenieros María Inés Urrutia, Telmo Palancar y
36 Laura Malli. El estudiante es el miembro de la Junta del Departamento.
- 37 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de
38 integración de jurado.
39 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 40 **SR. DECANO.-** La Comisión Asesora queda conformada.
41
- 42 **2.11. Expediente 200-2687/07. C 01 Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de**
43 **Trabajos Prácticos interino con dedicación Exclusiva, en el curso de Mecánica Aplicada por**
44 **licencia de Telmo Palancar. Conformación de la Comisión Asesora.**
- 45 **SR. SECRET. INVESTIGACIÓN CIENT. Y TECNOL. (Ing. Weber).-** La propuesta para la constitución de
46 Jurado para el registro de aspirantes, es la siguiente: ingenieros Laura Draghi, Guillermo Sarli,
47 Matilde Mur y Juan Ignacio Zabala.
- 48 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de
49 integración de jurado.
50 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 51 **SR. DECANO.-** La Comisión Asesora queda conformada.
52
- 53 **2.12. Expediente 200-0062/14.C01. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante**
54 **Diplomado interino con dedicación Simple en el Curso de Matemática, por licencia del Dr.**
55 **Lespinaud. Conformación de la Comisión Asesora.**
- 56 **SR. SECRET. INVESTIGACIÓN CIENT. Y TECNOL. (Ing. Weber).-** La propuesta para la constitución de
57 Jurado para el registro de aspirantes, es la siguiente: ingenieros Horacio Carballo, Telmo Palancar y
58 Laura Malli.

1 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de
2 integración de jurado.

3 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

4 **SR. DECANO.-** La Comisión Asesora queda conformada.

5
6 **2.13. Expediente 200-2214/11 C02. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante
7 Diplomado interino con dedicación Simple en el Curso Construcciones Rurales por la licencia
8 de Valentina Heiderscheid. Conformación de la Comisión Asesora.**

9 **SR. SECRET. INVESTIGACIÓN CIENT. Y TECNOL. (Ing. Weber).-** La propuesta para la constitución de
10 Jurado para el registro de aspirantes, es la siguiente: ingenieros Daniel Ardenghi, Horacio Carballo,
11 Telmo Palancar y alumno a designar del Departamento de Ingeniería Rural.

12 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de
13 integración de jurado.

14 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

15 **SR. DECANO.-** La Comisión Asesora queda conformada.

16
17 **PUNTO 3.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.**

18 **3.1. Expediente 200-4805/13. Gerardo Denegri eleva propuesta de curso de posgrado. La
19 Comisión avala y recomienda aprobar el curso de posgrado titulado "Auditores CERFOAR de
20 Gestión Forestal" como: Curso de actualización, Curso acreditable a carreras de posgrado con
21 una carga horaria de 45 horas. y designa como Docente Responsable a Gerardo Denegri y
22 como Docente a Florencia Chavat.**

23 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
24 quince miembros.

25
26 **3.2. Expediente 200-4167/08. Sergio Bramardi solicita la incorporación de docentes para el
27 curso de posgrado Bioestadística. La Comisión recomienda designar como Docentes a
28 Guillermo Sabina y Pablo Altamirano.**

29 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
30 quince miembros.

31
32 **3.3. Expediente 200-2367/11. Defensa oral y pública de la tesis doctoral de Marcelo Carmona
33 titulada "Enfermedades de fin de ciclo y mancha de ojo de rana en el cultivo de soja: desarrollo y
34 validación de un sistema de puntuación y determinación del umbral de control" bajo la dirección
35 de Erlei Melo Reis y la Codirección de Cecilia Mónaco. La Comisión toma conocimiento y avala
36 el acta firmada por los miembros del jurado evaluador.**

37 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
38 quince miembros.

39
40 **3.4. Expediente 200-2501/06. Defensa oral y pública de la tesis doctoral de Dora Virginia
41 Igartúa titulada "Propiedades xilotecnológicas de *Acacia melanoxylon* (R. Br.) implantada en el
42 sudeste de la Provincia de Buenos Aires - Argentina" bajo la dirección de Juan Carlos Piter y la
43 Codirección de Silvia Monteoliva. La Comisión toma conocimiento y avala el acta firmada por
44 los miembros del jurado evaluador.**

45 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
46 quince miembros.

47
48 **3.5. Expediente 200-3816/08. Defensa oral y pública de la tesis doctoral de Sebastián Besteiro
49 titulada "Influencia de la forestación en el manejo del agua en ambientes de llanura" bajo la
50 dirección de Fernanda Gaspari y la Codirección de Eduardo Kruse. La Comisión toma
51 conocimiento y avala el acta firmada por los miembros del jurado evaluador.**

52 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
53 quince miembros.

54
55 **3.6. Expediente 200-3713/12. Presentación del proyecto de tesis doctoral Diego Martín
56 Sandoval titulada "Análisis espacial y temporal del efecto de las plantaciones de *Eucalyptus
57 grandis* en el carbono de la biomasa y el suelo en el NE de Entre Ríos y SE de Corrientes". La
58 Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis
59 doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, avala la designación como Director de**

1 **Marcelo Arturi y como Codirector a Juan Goya, recomienda aprobar el Plan de Actividades**
2 **propuesto.**

3 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
4 quince miembros.

5
6 **3.7. Expediente 200-3889/12. Presentación del proyecto de tesis doctoral Patricia Alejandra**
7 **Boeri titulada “Bioprospección química y propagación de plantas nativas del monte patagónico**
8 **como estrategias de conservación y uso sostenible”.** La Comisión recomienda se apruebe la
9 inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de
10 evaluación, avala la designación como Directora de Sandra Sharry y como Codirectores a
11 Marta Ester Goleniowsky y Daniel Barrio, y recomienda se incorpore el curso sobre
12 Epistemología y Diseño de Experimentos al Plan de Actividades propuesto.

13 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
14 quince miembros.

15
16 **3.8. Expediente 200-1951/10. Presentación del proyecto de tesis doctoral Susana Martínez**
17 **titulada “Estudio del efecto de hormonas vegetales en la Inducción de la resistencia (IR) a**
18 **Nacobbus aberrans en cultivo del tomate protegido”.** La Comisión recomienda se apruebe la
19 inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de
20 evaluación, avala la designación como Director de Daniel Giménez y como Codirector a
21 Guillermo Cap y recomienda aprobar el Plan de Actividades propuesto.

22 - Se lee el dictamen de la Comisión.

23 **ING. MARTÍNEZ.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por tratarse de mi
24 tesis doctoral.

25 - Asentimiento.

26 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
27 Comisión.

28 - Se registran catorce votos por la afirmativa.

29 - La consejera Martínez se abstiene de votar.

30
31 **3.9. Expediente 200-0699/09. María Guadalupe Ares eleva presentación de la tesis doctoral**
32 **titulada “Lluvia, escurrimiento y producción de sedimentos en una microcuenca agrícola del**
33 **sistema de tandilia”** bajo la dirección de Marcelo Varni y la Codirección de Celio Chagas. La
34 Comisión avala y recomienda la designación de Cecilia Cerisola, Eduardo Kruse y Silvia Falasca
35 como jurado evaluador de Tesis Doctoral.

36 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
37 quince miembros.

38
39 **3.10. Expediente 200-2011/06 De Simone Carla eleva presentación de la tesis doctoral titulada**
40 **“Capacidad de trabajo y momento de reemplazo de equipos de cosecha en la Provincia de Salta”**
41 **bajo la dirección de Laura Draghi y la Codirección de Raúl Rosas. La Comisión avala y**
42 **recomienda la designación de Jorge Carlos Magdalena, Amílcar Arzubi y Daniel Tubello como**
43 **jurado evaluador de Tesis Doctoral.**

44 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
45 quince miembros.

46
47 **3.11. Expediente 200-0320/09 Nadia Soledad Rolny eleva presentación de la tesis doctoral**
48 **titulada “Potencial emisión de amonio y su relación con el metabolismo de nitrógeno durante la**
49 **senescencia de hojas de cebada (Hordeum vulgare L.)”** bajo la dirección de Lorenza Costa y la
50 Codirección de Juan José Guiamet. La Comisión avala y recomienda la designación de Leonor
51 Abeledo, Estela Valle y Atilio Barneix como jurado evaluador de Tesis Doctoral.

52 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
53 quince miembros.

54
55 **3.12. Expediente 200-0665/09. Presentación de Esteban Baridón solicitando el reconocimiento**
56 **de Actividades Optativas, esta Comisión recomienda aprobar los siguientes cursos: 1- Ciencia,**
57 **de la filosofía a la publicación. 2- Física de suelos. Parte I. 3- Física de suelos. Parte II. 4- Hidrología**
58 **de Llanuras. 5- Métodos multivariados y 6- Análisis Geoambiental aplicado a la evaluación de**

1 **riesgos naturales y a la planificación y gestión ambiental y recomienda dar por aprobado el plan**
2 **de actividades académicas del doctorado en curso.**

3 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
4 quince miembros.

5
6 **3.13. Expediente 200-3433/12 Presentación de Carolina Aumassanne solicitando el**
7 **reconocimiento de las siguientes actividades Optativas: Agroecología y sistemas de producción,**
8 **Ordenamiento Territorial, Introducción a los sensores remotos, aplicaciones en ciencias naturales**
9 **y Epistemología. La Comisión recomienda aprobar los cursos presentados correspondientes al**
10 **plan de actividades académicas.**

11 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
12 quince miembros.

13
14 **PUNTO 4.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.**

15 **4.1. Expediente 200-3343/12. El Ministerio de Educación por Resolución N° 1136/13 otorga el**
16 **reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de posgrado de Magister en**
17 **Mecanización Agrícola. La Comisión toma conocimiento de dicha resolución.**

18 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
19 quince miembros.

20
21 **4.2. Expediente 200-4631/13. Benassi, Alfredo eleva la Maestría en Hábitat Paisajista y que la**
22 **misma cuenta con el aval del Comité Académico. La comisión avala y recomienda su**
23 **aceptación.**

24 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
25 quince miembros.

26
27 **4.3. Expediente 200-1502/10 María Rosa Simón Directora de la Carrera de Posgrado**
28 **Especialización en Protección Vegetal eleva la respuesta a la vista requerida por la CONEAU,**
29 **con modificación de Plan de Estudio. La Comisión toma conocimiento, avala y recomienda la**
30 **modificación del Plan de Estudio.**

31 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
32 quince miembros.

33
34 **4.4. Expediente 200-2068/06. Presentación Roberto Balbuena, Director de la Maestría en**
35 **Mecanización Agrícola, notificando que el alumno Juan Manuel Vázquez ha cumplido con la**
36 **totalidad de los requisitos para obtener el grado de Magister. La Comisión toma conocimiento**
37 **y avala el acta de defensa de Tesis.**

38 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
39 quince miembros.

40
41 **4.5. Expediente 200-1589/06. Presentación Roberto Balbuena, Director de la Maestría en**
42 **Mecanización Agrícola, notificando que el alumno Marcos Montoya ha cumplido con la**
43 **totalidad de los requisitos para obtener el grado de Magister. La Comisión toma conocimiento**
44 **y avala el acta de defensa de Tesis.**

45 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
46 quince miembros.

47
48 **4.6. Expediente 200-1487/05. Presentación Roberto Balbuena, Director de la Maestría en**
49 **Mecanización Agrícola, notificando que la alumna Silvina Esparza ha cumplido con la totalidad**
50 **de los requisitos para obtener el grado de Magister. La Comisión toma conocimiento y avala el**
51 **acta de defensa de Tesis.**

52 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
53 quince miembros.

54
55 **4.7. Expediente 200-1062/10. Presentación María Rosa Simón, Directora de la Maestría en**
56 **Protección Vegetal, notificando que el alumno Marcel Metzler ha cumplido con la totalidad de**
57 **los requisitos para obtener el grado de Magister. La Comisión toma conocimiento y avala el**
58 **acta de defensa de Tesis.**

1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
2 quince miembros.

3
4 **4.8. Expediente 200-2228/11. Presentación María Rosa Simón, Directora de la Maestría en**
5 **Protección Vegetal, notificando que el alumno Miguel Ángel Lavilla ha cumplido con la**
6 **totalidad de los requisitos para obtener el grado de Magister. La Comisión toma conocimiento**
7 **y avala el acta de defensa de Tesis.**

8 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
9 quince miembros.

10
11 **4.9. Expediente 200-2749/11. Presentación Guillermo Hang, Director de la Maestría en**
12 **Economía Agroalimentaria, notificando que la alumna Gabriela Giordano ha cumplido con la**
13 **totalidad de los requisitos para obtener el grado de Magister. La Comisión toma conocimiento**
14 **y avala el acta de defensa de Tesis.**

15 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
16 quince miembros.

17
18 **4.10. Expediente 200-3702/12. Guillermo Hang, director de la Maestría en Economía**
19 **Agroalimentaria, informa que debido a correcciones realizadas por los evaluadores**
20 **designados, el título de tesis correspondiente a la alumna Ruth Ximena Aguinsaca Caraguay,**
21 **se modifica titulándose actualmente *"Dinámica productiva agrícola: la estructura y***
22 ***funcionamiento de los sistemas de producción de los agricultores del Cantón Loja. Ecuador Año***
23 ***2013"*. La Comisión toma conocimiento y avala dicha modificación.**

24 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
25 quince miembros.

26
27 **4.11. Expediente 200-1695/10. Presentación del proyecto de tesis de Pedro Bondia titulada**
28 ***"Eficiencia de implantación y requerimiento energético de sistemas de trenes de siembra"*. Solicita**
29 **la designación como Director de Roberto Balbuena y la designación de los miembros del**
30 **jurado evaluador de Oscar Pozzolo, Telmo Palancar, Guido Botta, Carlos Soracco, Laura Draghi**
31 **y Christian Weber. La Comisión toma conocimiento y avala la designación del Director y los**
32 **evaluadores del Proyecto de tesis.**

33 - Se lee el dictamen de la Comisión.

34 **ING. MARTÍNEZ.-** De la lectura surge que no se sabe quiénes son los jurados titulares y quiénes los
35 suplentes. Da la sensación como que esa tesis va a tener seis miembros.

36 **ING. BARREYRO.-** Si bien no lo aclara, es de suponer que los tres primeros son los titulares y el resto
37 los suplentes.

38 **SR. DECANO.-** Entiendo que esa puede ser una atribución del Consejo y que se puede aprobar de
39 esa manera, así no se para el trámite.

40 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión,
41 aclarando que los tres primeros son los titulares y los tres últimos los suplentes.

42 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

43 **SR. DECANO.-** Continúa el trámite.

44
45 **4.12. Expediente 200-0595/09. Presentación de Roberto Balbuena, Director de la Maestría en**
46 **Mecanización Agrícola solicitando la designación de Guido Botta en reemplazo de Mario Tourn**
47 **como Director de la Tesis de Quiros, Pablo y solicita la designación de los jurados evaluadores,**
48 **Oscar Pozzolo, Roberto Balbuena y Ramón Hidalgo y como suplentes de los mismos a Telmo**
49 **Palancar, Germán Soracco y Laura Draghi. La Comisión toma conocimiento y avala la**
50 **designación del Director y de los evaluadores del proyecto de tesis.**

51 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
52 quince miembros.

53
54 **4.13. Expediente 200-2753/07. Presentación de María Rosa Simón, Directora de la Maestría en**
55 **Protección Vegetal elevando el proyecto de tesis perteneciente a la alumna Soledad Zuluaga**
56 **titulado *"Potencialidad del uso de hongos fitopatógenos para el biocontrol de Commelina erecta"***
57 **bajo la dirección de Horacio Acciaresi y solicita la designación del director y de los jurados**
58 **evaluadores, Juan Carlos Papa, Guillermo Cabrera Walsh y Mario Vigna. La Comisión toma**
59 **conocimiento y avala la designación del Director y de los evaluadores del proyecto de tesis.**

1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
2 quince miembros.

3
4 **4.14. Expediente 200-2149/11. Presentación de María Rosa Simón, Directora de la Maestría en**
5 **Protección Vegetal solicitando la designación de Luis Polack como Director y Mariana Marasas**
6 **como Codirectora de la Tesis de Jorge Castresana y solicita la designación de los jurados**
7 **evaluadores Nancy Grecco, Luís E. Castro y Sara Cáceres. La Comisión toma conocimiento y**
8 **avala la designación del Director, Codirectora y de los evaluadores del proyecto de tesis.**

9 - Se lee el dictamen de la Comisión.

10 **ING. MARTÍNEZ.-** Por el tema en cuestión, ¿no es Andrés Polack, el de Instituto Nacional de
11 Tecnología Agropecuaria?

12 **ING. BARREYRO.-** Debe ser Luís Andrés Polack.

13 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
14 Comisión.

15 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

16 **SR. DECANO.-** Tiene la palabra el consejero Barreyro.

17 - Se incorpora a la reunión el consejero ingeniero Balbuena. 16

18 **ING. BARREYRO.-** Ahora que fue aprobado el punto 4.14, quisiera hacer una reflexión en voz alta.

19 Nosotros estamos convalidando la propuesta de la comisión designando un director de
20 carrera y esta misma persona que estamos designando para que conduzca una posgraduación fue
21 cercenada de un concurso por falta de antecedentes docentes en el curso de Terapéutica Vegetal.

22 Yo diría que empecemos a adoptar algunos criterios de coherencia porque si no, ante
23 cualquier antecedente docente vamos a darle un posgrado. Tal vez haya que revisar algunos
24 reglamentos como para no entrar en algunas cuestiones que yo las veo como contradicciones, pues
25 le estamos diciendo a esta persona que está capacitada para dirigir un posgrado y,
26 reglamentariamente, la estamos dejando afuera de un concurso de jefe de trabajos prácticos por
27 falta de antecedentes docentes.

28 Creo que en estas cuestiones tendremos que afinar más la puntería como para no entrar en
29 contradicciones académicas. Es mi opinión.

30 **ING. MARTÍNEZ.-** Pero esto de dirección de carrera.

31 **ING. BARREYRO.-** Estoy de acuerdo con que la dirija, lo que no me parece lógico es que esta misma
32 persona no haya podido concursar como jefe de trabajos prácticos en Terapéutica Vegetal.

33 **SR. DECANO.-** Queda registrado su comentario.

34 Las comisiones asesoras se designan autónomamente y cierto grado de incoherencia se
35 presenta porque los tribunales que evalúan en cada caso son diferentes, lo mismo que los criterios
36 de evaluación.

37
38 **4.15. Expediente 200-2209/11. Presentación de María Rosa Simón, Directora de la Maestría en**
39 **Protección Vegetal solicitando la designación de María Gabriela Luna como Directora y Juan**
40 **Goya como Codirector de la Tesis de Leonardo Correa Franco y solicita la designación de los**
41 **jurados evaluadores, Nidia Abbiati, Lucía E. Claps y Olga Ávila. La Comisión toma**
42 **conocimiento y avala la designación del Directora, Codirector y de los evaluadores del**
43 **proyecto de tesis.**

44 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
45 dieciséis miembros.

46
47 **4.16. Expediente 200-2212/11. Presentación de María Rosa Simón, Directora de la Maestría en**
48 **Protección Vegetal solicitando la designación de María I. Zamar como Directora y Araceli**
49 **Vasicek como Codirectora de la Tesis de Sergio Rodríguez y solicita la designación de los**
50 **jurados evaluadores, María del Carmen Coscaron, Marcela Lietti de Guibert y Lucia Claps. La**
51 **Comisión toma conocimiento y avala la designación del Director, Codirectora y de los**
52 **evaluadores del proyecto de tesis.**

53 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
54 dieciséis miembros.

55
56 **4.17. Expediente 200-2232/11. Presentación de María Rosa Simón, Directora de la Maestría en**
57 **Protección Vegetal solicitando la designación de Juan José Guimet como Director de la Tesis**
58 **de Luciana Gismano y solicita la designación de los jurados evaluadores, Mario Vigna, Eduardo**

1 **Puricelli y Ricardo L. López. La Comisión toma conocimiento y avala la designación del**
2 **Director y de los evaluadores del proyecto de tesis.**

3 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
4 dieciséis miembros.

5
6 **4.18. Expediente 200-2476/11. Presentación de María Rosa Simón, Directora de la Maestría en**
7 **Protección Vegetal solicitando la designación de María Rosa Simón como Directora de la Tesis**
8 **de Analía T. Sanabria Páez y solicita la designación de los jurados evaluadores, Jesús Pérez**
9 **Fernández, Gabriela Tranquilli y Miriam del Pilar González. La Comisión toma conocimiento y**
10 **avala la designación de la Directora y de los evaluadores del proyecto de tesis.**

11 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
12 dieciséis miembros.

13
14 **4.19. Expediente 200-3887/12. Jorge Daniel Martínez solicita inscripción en la Maestría en**
15 **Mecanización Agrícola. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.**

16 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
17 dieciséis miembros.

18
19 **4.20. Expediente 200-3923/13. Juan Pedro Ezquiaga solicita inscripción en la Maestría en**
20 **Mecanización Agrícola. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.**

21 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
22 dieciséis miembros.

23
24 **4.21. Expediente 200-4727/13. Miguel Ángel Forni solicita inscripción en la Maestría en**
25 **Mecanización Agrícola. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.**

26 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
27 dieciséis miembros.

28
29 **4.22. Expediente 200-4747/13. Laura Dagnino solicita inscripción en la Maestría de Manejo**
30 **integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del**
31 **alumno.**

32 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
33 dieciséis miembros.

34 **PUNTO 5.- COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.**

35
36 **5.1. Expediente 200-4073/13. La Prosecretaria de Extensión eleva Actividad Optativa**
37 **modalidad Pasantía denominada "*Fortalecimiento técnico-organizativo de productores***
38 ***familiares periurbanos participantes de la Feria Manos de la tierra en el marco del Proyecto Banco***
39 ***Social*" La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**

40 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
41 dieciséis miembros.

42
43 **5.2. Expediente 200-4852/13. El curso de Producción Animal I eleva Actividad Optativa**
44 **modalidad Pasantía denominada "*Técnicas de laboratorio para determinación de enfermedades***
45 ***de la etapa adulta de las abejas melíferas*". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda**
46 **otorgar seis (6) créditos.**

47 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
48 dieciséis miembros.

49
50 **5.3. Expediente 200-4853/13. El curso de Producción Animal I eleva Actividad Optativa**
51 **modalidad Pasantía denominada "*Manejo técnico de un colmenar para producción de miel*". La**
52 **Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**

53 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
54 dieciséis miembros.

55
56 **5.4. Expediente 200-4813/13. El curso de Producción Animal I eleva Actividad Optativa**
57 **modalidad Pasantía denominada "*Manejo de ponedoras de huevos para consumo de cáscara***
58 ***blanca en granjas de productores familiares del Barrio de Villa Alba*". La Comisión sugiere su**
59 **aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**

- 1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
2 dieciséis miembros.
3
- 4 **5.5. Expediente 200-4793/13. El curso de Producción Animal I eleva Actividad Optativa**
5 **modalidad Pasantía denominada “Sustentabilidad de sistemas productivos de cerdo en sistemas**
6 **tradicional a campo y tradicional mejorado”. La Comisión sugiere su aprobación y recomienda**
7 **otorgar seis (6) créditos.**
8 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
9 dieciséis miembros.
10
- 11 **5.6. Expediente 200-2408/11. El curso de Biometría Forestal eleva Actividad Optativa**
12 **modalidad Pasantía denominada “Relevamiento estructural de bosque nativo”. La Comisión**
13 **sugiere su aprobación y recomienda otorgar cinco (5) créditos.**
14 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
15 dieciséis miembros.
16
- 17 **5.7. Expediente 200-0080/14. El curso de Industria de transformación Química eleva Actividad**
18 **Optativa modalidad Pasantía denominada “Preservantes verdes en madera”. La Comisión**
19 **sugiere su aprobación y recomienda otorgar tres (3) créditos.**
20 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
21 dieciséis miembros.
22
- 23 **5.8. Expediente 200-2350/11. El Curso de Edafología eleva Actividad Optativa modalidad Beca**
24 **de Experiencia Laboral denominada “Incidencia de la fertilización nitrogenada en el proceso de**
25 **acidificación de los suelos. Cuantificación de su efecto mediante ensayo de simulación”. La**
26 **Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**
27 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
28 dieciséis miembros.
29
- 30 **5.9. Expediente 200-4836/13. El Curso de Química Orgánica eleva Actividad Optativa modalidad**
31 **“Ayudantía de Alumnos”. La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6)**
32 **créditos.**
33 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
34 dieciséis miembros.
35
- 36 **PUNTO 6.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 37 **6.1. Expediente 100-3663/10. Bresciano García Álvaro, solicita la revalidación de su diploma de**
38 **Ingeniero Agrónomo, expedido por la Universidad de la República Oriental del Uruguay -**
39 **Montevideo. La Comisión sugiere habilitar el diploma de Ingeniero Agrónomo.**
40 - Se lee el dictamen de Comisión.
41 **SR. PAVIONI.-** Se trata de un estudiante que viene de Uruguay, el que tenía que revalidar tres
42 materias. El año pasado aprobó la última materia que le quedaba para convalidar dicho título.
43 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
44 Comisión.
45 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
46
- 47 **6.2. Expediente 200-4868/13. Solicitud de inasistencias estudiantiles extraordinarias del**
48 **alumno: Segatta Marcos Guillermo. La Comisión tomo conocimiento.**
49 - Se lee el dictamen de la Comisión.
50 **SR. DUCASSE.-** Se incorpora la primera solicitud de inasistencia estudiantil extraordinaria.
51 Se trata de un estudiante que en una jinetada se fracturó la pierna, tuvo que dejar de cursar,
52 ya había aprobado parciales y me parece destacable la actitud de la Comisión de Enseñanza de dar
53 lugar a esta figura como es la inasistencia estudiantil extraordinaria.
54 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
55 Comisión.
56 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
57
- 58 **6.3. Nota presentada por el alumno Sergio Vodanovich solicitando 4º readmisión a la carrera**
59 **de Ingeniería Agronómica.-La comisión recomienda 1. Permitir la readmisión pasándolo al**

1 **Plan 8 2. Reconocer las materias aprobadas con examen final y 3. Que se le dé por aprobada la**
2 **materia Introducción a las ciencias agrarias y forestales en forma excepcional dado el grado**
3 **de avance del alumno en la carrera.**

4 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
5 dieciséis miembros.

6
7 **6.4. Nota del alumno Christian Omar Boccaleri, solicitando 4º readmisión a la carrera de**
8 **ingeniería agronómica. La Comisión sugiere su readmisión en el plan de estudios vigente (Plan**
9 **8) dando por aprobada la asignatura Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales.**

10 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
11 dieciséis miembros.

12
13 **6.5. Nota presentada por el presidente de la Comisión Organizadora de CECA 2014 en la que**
14 **solicita auspicio para la realización del V Congreso Nacional y IV Congreso Internacional de**
15 **Enseñanza a llevarse a cabo los días 25 y 26 de septiembre de 2014. La Comisión sugiere dar**
16 **lugar al auspicio solicitado.**

17 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
18 dieciséis miembros.

19
20 **PUNTO 7.- COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**

21 **ING. CIEZA.-** La idea de pasar estos expedientes por el Consejo es para poder manifestar que
22 entiendo que la Facultad, a futuro, debería ver la posibilidad de financiar los proyectos, porque
23 convocatoria a proyectos de extensión hay todos los años y de los quince proyectos solamente se
24 financian el 30 o 40 por ciento y muchos de ellos no se llevan a cabo por falta de financiamiento.

25 **7.1. Expediente 200-3716/12. Lorena Mendicino, eleva Proyecto de extensión denominado “Un**
26 **espacio de construcción de saberes.” convocatoria 2012. La Comisión avala el Proyecto y valora**
27 **la iniciativa de la FCAYF de financiar proyectos de extensión sin subsidios de la UNLP,**
28 **sugiriendo continuar a futuro con esta modalidad.**

29 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
30 dieciséis miembros.

31
32 **7.2. Expediente 200-3718/12. Miriam Presutti eleva el Informe del Proyecto denominado**
33 **“Imágenes satelitales en el aula. Nuestro planeta desde el espacio”. La Comisión avala el Informe**
34 **del Proyecto y valora iniciativa de la FCAYF de financiar proyectos de extensión sin subsidios**
35 **de la UNLP, sugiriendo continuar a futuro con esta modalidad.**

36 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
37 dieciséis miembros.

38
39 **7.3. Expediente 200-3720/12. Ramón Cieza, eleva Proyecto de extensión denominado**
40 **“Fortalecimiento de la producción láctea de baja escala” convocatoria 2012. La Comisión avala el**
41 **Proyecto y valora la iniciativa de la FCAYF de financiar proyectos de extensión sin subsidios de**
42 **la UNLP, sugiriendo continuar a futuro con esta modalidad.**

43 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
44 dieciséis miembros.

45
46 **7.4. Expediente 200-3721/12. Roberto Refi eleva Informe del Proyecto denominado “Recría**
47 **pastoril intensiva de vaquillonas en producción cárnica” convocatoria 2012. La Comisión avala el**
48 **Informe del Proyecto y valora iniciativa de la FCAYF de financiar proyectos de extensión sin**
49 **subsidios de la UNLP, sugiriendo continuar a futuro con esta modalidad.**

50 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
51 dieciséis miembros.

52
53 **7.5. Expediente 200-3731/12. Adriana Riccetti, eleva Proyecto de extensión denominado**
54 **“Fortaleciendo el uso de tecnologías alternativas.” convocatoria 2012. La Comisión avala el**
55 **Proyecto y valora la iniciativa de la FCAYF de financiar proyectos de extensión sin subsidios de**
56 **la UNLP, sugiriendo continuar a futuro con esta modalidad.**

57 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
58 dieciséis miembros.

59

1 **7.6. Expediente 200-5248/02. El Curso de Zootecnia solicita la realización del VII curso de**
2 **Apicultura. La Comisión avala la realización del XIX Curso de Apicultura en las mismas**
3 **condiciones que las ediciones anteriores y solicita a los coordinadores del mismo el informe**
4 **del curso del año 2013.**

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
6 dieciséis miembros.
7

8 **7.7. Nota de Pedro Balatti solicitando se declare de Interés Institucional el 3er. Congreso**
9 **Argentino de Fitopatología. Esta Comisión sugiere la declaración de Interés Institucional.**

10 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
11 dieciséis miembros.
12

13 **PUNTO 8.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**

14 **ING. BALBUENA.-** Todos los expedientes tienen dictamen unánime.

15 **ING. MARTÍNEZ.-** ¿Podría mencionar algo con respecto a la documentación faltante?

16 **ING. BALBUENA.-** No hubo nada que se le negara sino que los departamentos no lo trataron por
17 dos motivos: uno porque en algunos casos no existía la propuesta de actividades a desarrollar en el
18 próximo período -porque correspondía- y otro porque no tenía el aval departamental. Varios de
19 estos casos correspondían a un mismo Departamento que había avalado a nombre personal: yo
20 *avalo*. Y nos pareció que no era lo correcto. De cualquier manera, después no aparecen las
21 decisiones a nivel departamental refrendando la decisión personal del director y es por eso que
22 volvió para atrás para que sea tratado como corresponde.

23 **8.1. Expediente 200-3634/12 Solicitud de prórroga de Matilde Mur en el cargo de Jefe de**
24 **Trabajos Prácticos Interina con dedicación Exclusiva en el Curso de Mecanización Agraria. La**
25 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación**
26 **del concurso.**

27 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
28 dieciséis miembros.
29

30 **8.2. Expediente 200-3633/12. Solicitud de prórroga de Paula Carasi en el cargo de Ayudante**
31 **Diplomada Interina con dedicación Simple en el Curso de Química General e Inorgánica. La**
32 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación**
33 **del concurso.**

34 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
35 dieciséis miembros.
36

37 **8.3. Expediente 200-2630/07. Solicitud de prórroga de Laura Maly en el cargo de Ayudante**
38 **Diplomada Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Cálculo Estadístico y Biometría. La**
39 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 (cuatro) años.**

40 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
41 dieciséis miembros.
42

43 **8.4. Expediente 200-2193/11. Solicitud de prórroga de Marcos Alberto Blanco en el cargo de**
44 **Ayudante Diplomado Interino con dedicación Simple en el Curso de Bioquímica y Fitoquímica.**
45 **La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la**
46 **sustanciación del concurso.**

47 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
48 dieciséis miembros.
49

50 **8.5. Expediente 200-2194/11 Solicitud de prórroga de Roxana Yordaz en el cargo de Jefe de**
51 **Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple en el Curso de Bioquímica y Fitoquímica. La**
52 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación**
53 **del concurso.**

54 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
55 dieciséis miembros.
56

57 **8.6. Expediente 200-2605/07. Solicitud de prórroga de Graciela Pastorino en el cargo de**
58 **Ayudante Diplomada Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Microbiología**
59 **Agrícola. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 (cuatro) años.**

- 1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
2 dieciséis miembros.
3
- 4 **8.7. Expediente 200-2628/07. Solicitud de prórroga de Martin Delucis en el cargo de Jefe de**
5 **Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Calculo Estadístico y**
6 **Biometría. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 (cuatro) años.**
7 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
8 dieciséis miembros.
9
- 10 **8.8. Expediente 200-1653/06. Solicitud de prórroga de Alejandra Carbone en el cargo de Jefe de**
11 **Trabajos Prácticos Interina con dedicación Exclusiva en el Curso de Fisiología Vegetal. La**
12 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación**
13 **del concurso.**
14 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
15 dieciséis miembros.
16
- 17 **8.9. Expediente 200-2860/07. Solicitud de prórroga de Lorena Mendicino en el cargo de**
18 **Ayudante Diplomada Ordinario con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Introducción a**
19 **las Ciencias Agrarias y Forestales. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino**
20 **de 4 (cuatro) años.**
21 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
22 dieciséis miembros.
23
- 24 **8.10. Expediente 200-2662/07. Solicitud de prórroga de Gabriel Ferrero en el cargo de Ayudante**
25 **Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Introducción a las Ciencias**
26 **Agrarias y Forestales. La Comisión sugiere la incorporación de la documentación faltante.**
27 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
28 dieciséis miembros.
29
- 30 **8.11. Expediente 200-2662/07. Solicitud de prórroga de Ricardo Stratta en el cargo de Ayudante**
31 **Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Introducción a las Ciencias**
32 **Agrarias y Forestales. La Comisión sugiere la incorporación de la documentación faltante.**
33 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
34 dieciséis miembros.
35
- 36 **8.12. Expediente 200-2599/07. Solicitud de prórroga de Emilce Galiussi en el cargo de Ayudante**
37 **Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Dendrología. La Comisión sugiere**
38 **la incorporación del aval departamental.**
39 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
40 dieciséis miembros.
41
- 42 **8.13. Expediente 200-2668/07. Solicitud de prórroga de Daniel Villulla en el cargo de Ayudante**
43 **Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Extensión Rural. La Comisión**
44 **sugiere la incorporación de la documentación faltante.**
45 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
46 dieciséis miembros.
47
- 48 **8.14. Expediente 200-2601/07. Solicitud de prórroga de Carolina López en el cargo de Ayudante**
49 **Diplomado Ordinario con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Zoología Agrícola. La**
50 **Comisión sugiere la incorporación del aval departamental.**
51 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
52 dieciséis miembros.
53
- 54 **8.15. Expediente 200-2703/07. Solicitud de prórroga de Santiago Schalamuk en el cargo de**
55 **Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Cerealicultura. La**
56 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 (cuatro) años.**
57 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
58 dieciséis miembros.
59

1 **8.16. Expediente 200-2618/07. Solicitud de prórroga de María Cristina Rollan en el cargo de**
2 **Ayudante Diplomada Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Fitopatología. La**
3 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 (cuatro) años.**

4 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
5 dieciséis miembros.

6
7 **8.17. Expediente 200-3382/07. Solicitud de prórroga de Cristián Carrión en el cargo de**
8 **Ayudante Diplomado Interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Análisis Químico. La**
9 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación**
10 **del concurso.**

11 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
12 dieciséis miembros.

13
14 **8.18. Expediente 200-2886/12. Solicitud de prórroga de Gustavo Pasquale en el cargo de**
15 **Ayudante Diplomado Interino con dedicación Simple en el Curso de Química General e**
16 **Inorgánica. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la**
17 **sustanciación del concurso.**

18 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
19 dieciséis miembros.

20
21 **8.19. Expediente 200-3623/08 Solicitud de prórroga de Ariel Clúa en el cargo de Jefe de Trabajos**
22 **Prácticos Interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Fisiología Vegetal. La Comisión**
23 **sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación del**
24 **concurso.**

25 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
26 dieciséis miembros.

27
28 **8.20. Expediente 200-0142/04 Solicitud de prórroga de Gustavo Nuccetelli en el cargo de Jefe de**
29 **Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple en el Curso de Geomorfología. La Comisión**
30 **sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación del**
31 **concurso.**

32 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
33 dieciséis miembros.

34
35 **8.21. Expediente 200-2575/06. Solicitud de prórroga de Mirta García en el cargo de Jefe de**
36 **Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Manejo y conservación**
37 **de suelos. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 (cuatro) años.**

38 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
39 dieciséis miembros.

40
41 **8.22. Expediente 200-2600/07. Solicitud de prórroga de María Culebra Mason en el cargo de Jefe**
42 **de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Zoología**
43 **Agrícola. La Comisión sugiere la incorporación del aval departamental.**

44 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
45 dieciséis miembros.

46
47 **8.23. Expediente 200-2600/07. Solicitud de prórroga de José Roan en el cargo de Jefe de**
48 **Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Zoología Agrícola. La**
49 **Comisión sugiere la incorporación del aval departamental.**

50 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
51 dieciséis miembros.

52
53 **8.24. Expediente 200-5899/03. Solicitud de prórroga de Raúl Lacchini en el cargo de Profesor**
54 **Titular Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Producción Animal. La Comisión**
55 **sugiere se le otorgue la misma por el termino de 8 (ocho) años.**

56 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
57 dieciséis miembros.

58
59 **PUNTO 9.- COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.**

1 **9.1 Expediente 200-1088/10 Propuesta de actualización del curso de Xilotecología**
2 **denominado "Parámetros Biométricos en Madera" a cargo de Silvia Monteoliva. La Comisión**
3 **avala la propuesta.**

4 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
5 dieciséis miembros.

6
7 **PUNTO 10.- COMISIÓN AD-HOC INFORMES DE MAYOR DEDICACIÓN BIENIO 2010-2011.**

8 **10.1. Expediente 200-3042/12 Apertura y pautas para el informe de mayor dedicación 2010-**
9 **2011. Dictamen de la Comisión.**

10 - Se lee el dictamen de la Comisión.

11 **SR. SECRET. INVESTIGACIONES (Ing. Weber).**- Habiéndose recibido todas las evaluaciones de la
12 Comisión que este Consejo aprobara con anterioridad, no hubo más que revisar el dictamen que
13 estuvo a consideración y que todos los miembros suscribieron.

14 Estos informes 2010-2011 corresponden a la transición de las nuevas pautas para la
15 orientación a las actividades de mayor dedicación.

16 El próximo secretario de Investigación tendrá la labor de llamar a presentar los informes de
17 mayor dedicación 2012-2013 ya con las nuevas pautas aprobadas oportunamente por este Cuerpo.

18 **ING. BARREYRO.**- Sería útil colocarlo en la página de la Facultad.

19 **SR. SECRET. INVESTIGACIONES (Ing. Weber).**- Así se haría porque hay un expediente donde están
20 las planillas y pautas y allí va la nómina de todos los docentes que presentaron informes, con
21 número de expediente individual.

22 Hay muy pocos informes que tienen observaciones porque como la categoría que solicita dice
23 aceptable o no aceptable, dichas observaciones las hacemos

24 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
25 Comisión *ad-hoc*.

26 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

27
28 **PUNTO 11.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**

29 **11.1. Expediente 200-3864/08 Ordenanza N° 277 "Sistemas de adscripción a la docencia**
30 **universitaria". Proyecto presentado por Profesores de Mayoría ante la obligación de**
31 **instrumentar la Ordenanza N° 277/08. Dictamen por mayoría aprobando el Reglamento de**
32 **Adscripciones a la Docencia Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.**
33 **Dictamen de minoría no acompañando la aprobación del mencionado Reglamento.**

34 **ING. MAIOLA.**- Este expediente habla de la reglamentación de las adscripciones a la docencia
35 universitaria en el marco de la Ordenanza 277, y aquí tenemos dos dictámenes, uno firmado por la
36 mayoría del claustro de profesores y graduados, y hay otro dictamen que está presentado por
37 profesores por minoría, estudiantes por mayoría y no docente.

38 Voy a proceder a leer los dictámenes:

39 - Se lee el dictamen de la Comisión, en mayoría y en minoría.

40 **ING. MAIOLA.**- El proyecto de ayudantes diplomados *ad-honórem* va a ser tratado en otro punto del
41 orden del día y este expediente tuvo tratamiento prolongado dentro de la Comisión.

42 En primer lugar, esta Comisión de Interpretación y Reglamento y más que ninguna otra
43 Comisión debe respetar lo que institucionalmente está dispuesto por órganos superiores de la
44 Universidad, como la sanción de esta Ordenanza por el Consejo Superior. Así que más allá de las
45 diferencias que cada uno puede tener en mayor o menor medida con este régimen de adscripciones
46 de la Ordenanza, creo que la Comisión de Interpretación y Reglamento y este Consejo en particular,
47 deben ser respetuosos de las normas institucionales para cumplirlas. No puede ser que este Consejo
48 cumpla las ordenanzas según su propio criterio.

49 Las ordenanzas están para ser cumplidas y hay que llevarlas a cabo con las reglamentaciones
50 respectivas en el ámbito de la Facultad.

51 En síntesis, estemos o no de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior, debemos
52 reglamentarla.

53 En segundo término, creemos que esto no es de aplicación coercitiva. No es que a los
54 graduados se les obliga a ingresar en el régimen a las adscripciones a la docencia, sino que es una
55 elección totalmente voluntaria del graduado que quiere tener un proceso formativo y nadie más que
56 él evalúe la necesidad o no de incorporarse a ese proceso formativo. En este caso, la adscripción.

57 Durante este largo tratamiento de esta reglamentación, hemos tenido conocimiento que
58 varios graduados quisieron incorporarse al régimen pero por falta de esta reglamentación no
59 pudieron hacerlo.

1 El tiempo dirá si una vez aprobado por este u otro Consejo Directivo esta norma real
2 repercusión dentro del ámbito de graduados y se incorporan a este proceso formativo en forma
3 voluntaria aquellos que lo deseen.

4 En principio, este Reglamento es para graduados y no para alumnos porque entendemos que
5 los estudiantes tienen otras baterías de opciones formativas y que, por lo menos, por ahora, no es
6 necesario reglamentar el tema de alumnos y seguir solo con graduados.

7 También hay que destacar que es una opción formativa más para graduados y no la única. De
8 ahí que en el análisis de estas adscripciones hemos ido trabajando paralelamente en una propuesta
9 de dicho claustro respecto de la recreación dentro del ámbito de la Facultad de los regímenes de
10 ayudantes diplomados *ad-honórem*. Esto es básicamente lo que dice este dictamen por mayoría.

11 Vuelvo a reiterar que el Reglamento propone dentro del marco de la Ordenanza tratar de
12 adaptar lo más posible a esta idea que tenemos que hacer.

13 En cuanto al dictamen por minoría, entiendo que algún consejero que lo suscribe lo puede
14 fundamentar.

15 **ING. MARTÍNEZ.-** Creo que nuestro dictamen es claro.

16 Filosóficamente no estamos de acuerdo con la Ordenanza. Esto ya lo habíamos manifestado
17 en su momento. Por eso es que decidimos no acompañar el dictamen de profesores y graduados
18 porque sí estamos firmemente convencidos que la propuesta de los graduados era superadora.

19 **SR. DUCASSE.-** Como consejero estudiantil por mayoría, quería decir que dentro de la Ordenanza
20 madre 277/08, el artículo 34, explícitamente fija que *las actividades de adscripción son consideradas de*
21 *carácter académico y no establece ningún tipo de relación de dependencia laboral entre los adscriptos y la*
22 *Universidad Nacional de La Plata. Por lo tanto, no genera derechos, reconocimiento de antigüedad,*
23 *emolumentos o beneficios previsionales de ningún tipo. De igual manera, la Universidad no suma*
24 *responsabilidades civiles o penales que se pudieran atribuir en caso de accidentes u otros eventos*
25 *derivados de la actividad del adscrito.*

26 Creo que se demuestra acabadamente la precarización laboral y por eso adelantamos nuestro
27 voto por el dictamen de minoría.

28 **SRTA. AGUIRRE.-** Me voy a abstener de votar, señor decano.

29 - Asentimiento.

30 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes.

31 - Se registran nueve votos por el dictamen de mayoría, que aconseja
32 aprobar el Reglamento de adscripciones, y seis votos por el dictamen
33 de minoría.

34 - La consejera Aguirre se abstiene de votar.

35 **SR. DECANO.-** Queda aprobado el dictamen de mayoría. A partir de la fecha tenemos un Régimen de
36 adscripciones para graduados.

37
38 **11.2. Expediente 200-4835/13. Consejeros Directivos Claustros de Jefe de Trabajos Prácticos,**
39 **Ayudantes Diplomados y Graduados elevan propuesta de reglamento para la Cobertura de**
40 **cargos de Ayudantes diplomados *ad-honorem*. La Comisión sugiere su aprobación del**
41 **"Reglamento de cobertura de cargos de Ayudantes Diplomados *ad honorem*", presentado por el**
42 **claustro de Graduados entre los artículos 1 al 15 inclusive. El Claustro de Profesores por**
43 **mayoría sugiere al Consejo Directivo votar en particular la inclusión en el Proyecto de**
44 **referencia del Capítulo IV Art. 16, el cual pretende evitar futuras controversias en la**
45 **conformación de los padrones de claustro.**

46 **ING. MAIOLA.-** Trata del reglamento de cobertura de cargos de ayudantes diplomados *ad-honórem*,
47 y hay dos dictámenes.

48 Se trabajó bastante sobre este tema de la propuesta del claustro de graduados y se pudo
49 poner a punto este proyecto, que es muy importante.

50 Se hicieron consultas en Asesoría Letrada para tratar de incluir algunas propuestas y el
51 dictamen está basado en dicho asesoramiento. Hubo mucha participación de ayudantes diplomados
52 y de graduados en la confección de este Reglamento, que tiene una serie de fundamentos
53 importantes.

54 Se disminuye sustancialmente la cantidad de ayudantes diplomados *ad-honórem* de manera
55 de no convertir a esta opción como una forma de cubrir la obligación de la Universidad en cargos
56 rentados en una opción de servicio docente no remunerado. Por eso se busca que sea una opción
57 limitada e inicial.

58 En general, hemos estado de acuerdo en prácticamente todos los artículos. Por eso, del 1º al
59 15 ambos dictámenes son iguales, y hay una sugerencia de incorporación de un artículo –el 16- para

1 evitar futuras controversias en la conformación de los padrones del claustro, que los profesores pro
2 mayoría proponen incorporar.

3 Dice el dictamen:

4 - Se lee el dictamen de la Comisión.

5 **ING. MAIOLA.-** Hechas estas aclaraciones, propongo aprobar en general la propuesta de los
6 artículos 1º al 15, y luego discutir en particular el artículo 16.

7 **ING. TERMINIELLO.-** Desde el claustro de graduados vemos con preocupación las dificultades de los
8 graduados para comenzar la carrera docente, porque no existe la herramienta necesaria en esta
9 Facultad.

10 La mayoría de nosotros comenzó la carrera docente a través de la ayudantía diplomada *ad-*
11 *honórem*. Hoy, con la adscripción recientemente aprobada, pudimos discutir ampliamente el tema, y
12 les agradecemos a todos los claustros su participación, aportes y acompañamiento que tuvimos.

13 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
14 Comisión, en general, desde el artículo 1º hasta el artículo 15, inclusive.

15 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

16 **SR. DECANO.-** Queda por resolver la propuesta que hace el claustro de profesores por mayoría, de
17 incluir un artículo 16, que estipule con claridad la imposibilidad de pertenecer al padrón de
18 ayudantes diplomados.

19 **ING. MARTÍNEZ.-** El claustro de profesores por minoría no va a acompañar la propuesta de
20 incorporar el artículo 16, porque no está clarificado allí que el graduado es el graduado puro.

21 Para poder ser incluido en el padrón, la Ordenanza 278 fija claramente cuáles son los
22 requisitos para ser incluidos en el padrón de elecciones. Y de incorporarse este artículo, se podría
23 generar confusión. Por estas razones es que nosotros no acompañamos la propuesta, y nos vamos a
24 abstener de votar.

25 **SR. DECANO.-** ¿Cuáles serían las confusiones?

26 **ING. MARTÍNEZ.-** Podrían ser ayudantes diplomados *ad-honórem* que no sean de la carrera y el
27 padrón de graduados puros es solamente son los egresados de la Facultad.

28 **ING. MAIOLA.-** Por eso dice al final del artículo: *...si cumplen con las condiciones...*

29 Dice que pueden votar en el claustro de graduados en caso de cumplir las condiciones para
30 ello.

31 **SR. DECANO.-** Hay otra cuestión: nuestro Estatuto no discrimina un padrón de ayudantes
32 diplomados separado del de graduado puro. Tal calificativo no existe ni en la Ordenanza ni en el
33 Estatuto.

34 Además, hasta tanto se resuelva la controversia que tenemos con el Ministerio de Educación,
35 el sistema que hemos adoptado para la representación de estos estamentos, es separados. Pero
36 nuestro Estatuto dice juntos: ayudantes diplomados y graduados en un único padrón para elegir dos
37 consejeros directivos. Y después, en un único padrón con los jefes de trabajos prácticos para elegir al
38 Consejero Superior.

39 **ING. MARTÍNEZ.-** Los padrones no son completamente iguales, así que vamos a insistir en la
40 abstención.

41 **ING. TERMINIELLO.-** Nosotros vamos a votar en contra de este artículo porque creemos que está
42 absolutamente clara la reglamentación electoral desde la Universidad.

43 **ING. ABBONA.-** Entendemos que la parte electoral se rige por una reglamentación que puede
44 cambiar. Esa es la que va a regir en cada acto electoral. Nosotros no podemos poner en una
45 reglamentación para el nombramiento de cargos si va o no a pertenecer a un determinado padrón.

46 Creemos que debe ser la reglamentación del régimen electoral la que decida quién entra y
47 quién no entra, y no a través de un artículo de una reglamentación interna.

48 **ING. MAIOLA.-** El Estatuto es el que establece básicamente las categorías de claustro y los
49 principales lineamientos de conformación de dichos claustros, excepto la objeción que está
50 planteada por el claustro de graduados ante el Ministerio de Educación.

51 Por lo tanto, más que una modificación de alguna reglamentación de tipo de Junta Electoral,
52 lo que plantean los consejeros sería una modificación del Estatuto para ver quién pertenece a cada
53 claustro o un reconocimiento de los ayudantes diplomados *ad-honórem* como una categoría
54 docente, que no está reconocida en el Estatuto. Es decir que el cambio tendría que ser de muchísima
55 mayor magnitud para que este artículo no pudiera ser cambiado. Y, en este caso todas las
56 Ordenanzas y reglamentaciones deberían ser revisadas en función de un cambio de Estatuto con
57 estas características.

1 Entendemos que esto está estatutariamente establecido, pero queremos poner un poco más
2 de claridad al ratificarlo a través del Reglamento, para evitar controversias en los procesos
3 electorales internos, que pueden ser dirimidas en los considerandos o artículos estatutarios.

4 **ING. BARREYRO.-** Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

5 - Asentimiento.

6 **SR. DECANO.-** Se pasa a un cuarto intermedio.

7 - Es la hora 10 y 48.

8 - A las 11 y 01, dice el:

9 **SR. DECANO.-** Continúa la sesión.

10 **ING. MARTÍNEZ.-** Señor decano: los profesores por minoría vamos a votar en contra a la propuesta
11 de incorporación del artículo 16.

12 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de
13 incorporación de un artículo 16, al Reglamento aprobado en forma general.

14 - Se registran tres votos por la afirmativa a la incorporación del
15 artículo 16, y trece votos por la negativa a dicha incorporación.

16 **SR. DECANO.-** El reglamento queda aprobado con quince artículos.

17 **11.3. Expediente 200-0085/14. La Secretaría de Asuntos Académicos eleva Reglamento Interino**
18 **para cubrir cargos de ayudante alumno. La Comisión sugiere al Consejo Directivo la**
19 **aprobación de los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 10, 11, 12, 13 y 14 del nuevo Reglamento.**
20 **Asimismo, a propuesta del Claustro Estudiantil, se sugiere al Consejo Directivo votar en**
21 **particular una modificación en el Art. 9º consistente en la eliminación en el Anexo 1 "Grilla**
22 **Antecedentes en Docencia".**

23 **ING. MAIOLA.-** A pedido de la Comisión de Evaluación Docente, a través de la Secretaría de Asuntos
24 Académicos, se solicitó adaptar el reglamento de ayudantes alumnos de la Facultad a los principios
25 del nuevo Estatuto.

26 Básicamente el nuevo Estatuto sancionado en 2008, no contempla la posibilidad de prórroga
27 en el cargo y ese es el principal motivo de la convocatoria.

28 La Comisión, en su conjunto, trabajó mucho en la modificación del Reglamento y el claustro
29 estudiantil tuvo mucha participación, ya que los involucraba íntimamente el tema.

30 En este caso también se logró un dictamen por unanimidad, excepto en el artículo 9º, que no
31 es un tema sustancial, pero al que no pudimos llegar a un acuerdo. Consecuentemente, habría una
32 serie de artículos para ser votados por unanimidad y uno tendrá que ser votado en particular, dado
33 que hay una diferencia, que se va a aclarar con la lectura del dictamen.

34 - Se lee el dictamen de la Comisión.

35 **ING. MAIOLA.-** El artículo 9º del Reglamento establece la grilla de evaluación y en ella hemos estado
36 de acuerdo, en general, con el proyecto original que contempla esta consideración, donde en
37 antecedentes en docencia no serán considerados aquellos antecedentes realizados en la misma
38 asignatura objeto del concurso.

39 La propuesta del claustro estudiantil es eliminar esta consideración y que,
40 consecuentemente, los antecedentes en docencia de la asignatura en concurso, sean considerados.

41 Quiero aclarar lo siguiente: durante la discusión de todo el proyecto, la postura de los
42 profesores por mayoría ha sido que el sistema sea abarcativo de la mayor cantidad de alumnos y
43 que se produzca la mayor rotación posible. Justamente, el nuevo Estatuto no establece la prórroga
44 dado que entiende que los dos años de permanencia de un alumno como ayudante resultarían un
45 tiempo formativo suficiente en esa asignatura para cumplimentar ese proceso.

46 La idea de los profesores de mayoría es que en la medida de lo posible, no se reiteren dentro
47 de la misma asignatura las mismas personas en proceso formativo que fuera más allá de los dos
48 años, que son casos que actualmente se producen. Se entiende que ese alumno, en ese proceso
49 formativo, se presente en otra asignatura y que complete esa formación en un área diferente.

50 Esa idea la quisimos llevar al punto de poner en el propio Reglamento que un alumno que ya
51 había realizado la ayudantía en una asignatura, no pudiera presentarse en el concurso, al cabo de
52 dos años, en esa asignatura, en forma continuada. Eso no lo pusimos dentro del artículo, porque la
53 consulta con la Asesoría Letrada podía vulnerar algún derecho del alumno en un concurso que si
54 bien es de carácter interno, lo estaría excluyendo.

55 Consecuentemente, consideramos que a los fines de desalentar la reiteración en la misma
56 asignatura de un alumno que ya había tenido un proceso formativo, de alguna manera se podía
57 contrarrestar mínimamente con no considerar los antecedentes en ese curso. Esa es la idea de por
58 qué se puso no considerar en la grilla de evaluación de los antecedentes docentes a la ayudantía
59 realizada por un alumno en la misma materia objeto del concurso. Esta es simplemente la razón.

1 Por otra parte, debemos decir que los profesores por mayoría hemos accedido a muchos de
2 los pedidos que nos hicieron los estudiantes. De hecho había un artículo donde nosotros
3 considerábamos que se podía cubrir por alumno un cargo de ayudante alumno rentado y un cargo
4 de ayudante alumno no rentado. En función del claustro de graduados, también, ese artículo fue
5 abierto a poder ocupar dos cargos en forma simultánea.

6 Todo esto no tiene que ver con un capricho sino con este concepto de mayor cantidad de
7 alumnos cubriendo mayor cantidad de ayudantías en un proceso rotativo. Y tiene que ver con que
8 un alumno que estuviera cumpliendo dos cargos de manera simultánea, con una carga de nueve
9 horas cada uno, de los cinco días a la semana, estaría ocupando dos días en un proceso formativo y
10 tres días en el desarrollo de la carrera. Esa bandera la bajamos-los estudiantes son conscientes de
11 esto- pero, en este caso, mantuvimos esta posición y es la que proponemos sea sometida a
12 consideración del Cuerpo.

13 **ING. ABEDINI.-** No quiero repetir lo que se ha dicho, porque el consejero Maiola fue muy claro.
14 Simplemente quiero agregar que un alumno que ya estuvo ocupando ese cargo en tal curso, arranca
15 con un puntaje diferencial respecto a los nuevos postulantes.

16 **ING. BARREYRO.-** Es como que siempre vuelve a ganar.

17 **ING. ABEDINI.-** La idea de sacar los antecedentes en ese curso es como para ponerlos en igualdad
18 de condiciones.

19 **ING. TERMINIELLO.-** También dice que la ayudantía de alumnos rentada tiene que ser una sola.

20 **ING. MAIOLA.-** Sí. Eso está en el artículo 10.

21 **SR. DUCASSE.-** Destaco la labor de la Comisión porque hizo un trabajo superador en cuanto a la
22 distribución de los cargos rentados en los departamentos y las cátedras que actualmente no se
23 estaba haciendo así.

24 En cuanto a que ya no se pueden crear más de dos cargos rentados, y a que ahora la
25 entrevista obligatoria, creo que lo que dijo el consejero Barreyro de que siempre gana el que ya
26 estaba, creo que se incorpora una cuestión que antes no estaba y permite una interpretación de esa
27 Comisión que los evalúa que el que se presenta de tener una instancia más que antes no estaba.

28 En lo que no estamos de acuerdo -tanto claustro por mayoría y minoría- es el hecho de
29 algunas palabras utilizadas por el ingeniero Maiola de desalentar o contrarrestar, que no me
30 parecen adecuadas en lo que tiene que ver con la presentación en un cargo de ayudante alumno. Si
31 bien se incorporan los antecedentes en docencia, creo que es una forma de estímulo para el mismo
32 estudiante que se viene presentando. Porque en dos años no se alcanza a formar y creo que todos
33 los profesores presentes y graduados lo pueden constatar.

34 También veo como una forma de estímulo que ese ayudante alumno que se está
35 presentando pueda ser algún día un recurso humano útil para la formación. Creo que es bueno que
36 se lo reconozca como tal.

37 Nuestra posición es que se anule esa precisión de que no se incorporen los antecedentes.

38 **ING. MAIOLA.-** Usted destacó la importancia de la entrevista y creo que tampoco debería tenerse en
39 cuenta eso como antecedente el hecho de haber sido ayudante alumno en ese curso.

40 **ING. ABBONA.-** Nosotros también estuvimos de acuerdo en que no aparezcan los antecedentes
41 docentes. La razón coincide un poco por lo que decía el consejero Maiola y también porque una de
42 las cosas que pretendemos es que un ayudante alumno no puede durar más de 6 o 7 años, porque
43 es el tiempo que dura la carrera.

44 Como no se fijó un límite entro del consenso a la duración del cargo de ayudante alumno,
45 que el antecedente docente no pese, porque el chico que está diez o doce años como ayudante
46 alumno, es mucha diferencia entre uno que se quiere iniciar.

47 Creo que al tener la entrevista obligatoria, el desenvolvimiento de alguien que ya está en la
48 materia, es una gran ventaja.

49 Por todos estos motivos, nuestra posición es que el antecedente docente no cuente.

50 **ING. MAIOLA.-** Nosotros estamos de acuerdo con la propuesta, pero tenemos el inconveniente legal
51 que al cabo de seis años, si el alumno no se puede presentar aun mismo concurso podríamos estar
52 cercenándole el mismo derecho al no presentarse en la misma asignatura.

53 **ING. LANFRANCO.-** Creo que lo que desarrolla una persona en el desarrollo, son los derechos
54 adquiridos. No se le puede disminuir una capacidad generada por su propia vocación. Y de pronto, el
55 hecho de que tenga que pasar por distintas cátedras para obtener una formación más integral,
56 parece como no tan importante.

57 Yo veo en todo esto un vericuetto reglamentarista porque yo fui ayudante alumno en
58 Edafología y me parecía que era mi lugar de trabajo. Entonces, forzarme a que tuviera que ir a otro
59 curso, no lo veo como una cosa positiva. Además, en toda nuestra vida académica, hemos valorado

1 nuestros antecedentes académicos como una de las pautas fundamentales. Por eso me parece
2 hasta antinatural que a una persona que tiene un derecho adquirido no se lo valore.

3 **SR. DUCASSE.-** Con respecto a la duración como ayudante alumno, también se incorpora como
4 instancia superadora el tiempo de inscripción en la carrera que lleva cada alumno que se presenta.
5 Dentro de la grilla se contempla ese punto.

6 **ING. BARREYRO.-** De los tantos años que estoy en la Facultad, lamentablemente, los ejemplos de
7 ayudantías de alumnos rentadas y *ad-honórem* de larga duración han sido nocivas o nefastas. Hablo
8 de tres o cuatro casos bastantes complejos, que todo el mundo debe conocer y que no hacen falta
9 mencionar sus nombres y apellidos.

10 Estimo que el ingreso como ayudante alumno y la capacitación, es absolutamente saludable.
11 Yo dicto un curso que tiene ayudantes alumnos pero creo que tiene que tener un proceso dinámico
12 de recambio y de posibilidades, porque no podemos desconocer que, en general, también va
13 accediendo a otro tipo de capacitaciones: va a ser una persona mejor posicionada ante una beca en
14 entrenamiento de C.I.C; de experiencia laboral, etcétera. No es que con este Reglamento la Facultad
15 le está cercenando el derecho a seguir formándose, inclusive, en la misma área del conocimiento. Si
16 no hacemos esto, parecería que el único estímulo de un estudiante dentro de la Facultad es la
17 ayudantía alumno, y no lo es, porque también están las pasantías, bajo las cuales muchos
18 estudiantes se vienen formando. Esto también es vinculación con la Facultad y no se desestima aquí
19 como antecedente.

20 Creo que esto debe ser racional y debe permitir cierta igualdad de oportunidades entre los
21 alumnos para que no sean siempre las mismas personas las que acceden a un determinado
22 estamento.

23 **ING. BALBUENA.-** Esto que voy a decir tampoco es para polemizar, pero me parece que hablar de
24 respetar derechos individuales en estas cosas es algo equivocado. Creo que deben primar los
25 derechos colectivos y cuando uno reglamenta, debe trabajar sobre el colectivo, mucho más que
26 sobre lo individual porque cuando se hace para resguardar derechos individuales, en estas
27 instancias no me parecen pertinentes.

28 Creo que tenemos que bregar a que la mayoría pueda acceder a que las condiciones en las
29 cuales uno establece la reglamentación cercene a la mayoría en pos de una minoría.

30 Creo que no podemos olvidar el caso de un ayudante de Topografía que estuvo 23 años
31 como ayudante.

32 **ING. BARREYRO.-** Yo recordaba al de Microbiología.

33 **ING. BALBUENA.-** Para continuar cobrando por el trabajo como ayudante alumno, tener un trabajo
34 en el Estado, se volvió a inscribir en la carrera de Ingeniería Forestal. Esto se tiene que contemplar,
35 porque también son realidades.

36 Por esa razón, yo voy a acompañar este dictamen.

37 **SR. DECANO.-** La propuesta que hace el dictamen es coherente con lo que se estipula en los
38 concursos docentes, donde las comisiones asesoras no pueden invocar el mero ejercicio rutinario de
39 la cátedra como antecedente. Así que no se trata de una cuestión absolutamente traída de los pelos.

40 Por lo demás, creo que la propuesta de reglamento nos acerca más a una concepción del
41 ayudante alumno como parte del proceso formativo y no como un trabajo, porque no es un trabajo,
42 sino una oportunidad que se les da a un subconjunto de nuestros estudiantes para que dispongan
43 del tiempo de nuestros docentes, de los recursos materiales de un espacio curricular y para que
44 interactúen con otros grupos docentes. Y lo que se busca es maximizar las oportunidades para el
45 mayor número de estos estudiantes.

46 Si bien es opinable si alcanzan o no alcanzan dos años, desde el punto de vista institucional,
47 de lo que se trata es de maximizar las oportunidades de formación para nuestros estudiantes
48 porque –reitero– debemos abandonar en la medida de lo posible, la concepción de la ayudantía
49 alumno como un trabajo. Ni siquiera yo lo consideraría como el primer trabajo docente, aunque
50 realmente lo sea cuando es rentado. Porque lo que termina ocurriendo es, en los casos extremos –
51 que es lo que este Reglamento estaba tratando de solucionar–, había ayudantes alumnos que
52 además de ser rentados, se convertían en estudiantes crónicos porque un ayudante alumno de 23
53 años, es un estudiante que no se recibió en ese tiempo.

54 Lo desgraciado de todo esto es que no son casos excepcionales sino que ha sido bastante
55 frecuente. Podemos mencionar muchos alumnos con más de diez años de antigüedad como
56 Ayudantes Alumnos. Y diez años es más del doble de lo que nuestra carrera debe durar. Esto no es
57 natural, porque son casi diez posibilidades perdidas en el proceso de formación para otros
58 estudiantes.

59 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen en

- 1 general.
- 2 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 3 **SR. DECANO.-** Corresponde votar en particular la propuesta de eliminación del asterisco en la grilla
- 4 de antecedentes docentes –sostenida por los estudiantes- y la inclusión propuesta por el dictamen
- 5 de mayoría.
- 6 **ING. MAIOLA.-** Está contenida en el proyecto original.
- 7 **SR. DECANO.-** Se estaría votando la inclusión o exclusión de la grilla.
- 8 - Se registran nueve votos por la inclusión en la grilla del asterisco, y
- 9 siete votos por exclusión del requerimiento.
- 10 **SR. DECANO.-** Por nueve votos, queda incluido el asterisco que indica una consideración con
- 11 respecto de los antecedentes docentes que quienes se presenten a concurso.
- 12
- 13 **PUNTO 12.- TEMAS INCLUIDOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 14 **12.1. VARIOS.**
- 15 **12.1.A) Expediente 200-4436/13 Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos**
- 16 **Prácticos interino con dedicación Exclusiva, en el curso de Edafología por la licencia de Juan**
- 17 **Esteban Baridón. Dictamen de la Comisión Asesora.**
- 18 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada. La comisión asesora
- 19 está integrada por los profesores María Inés Urrutia y Jorge Lanfranco, Mariana Garbi y Melina
- 20 Regueyra.
- 21 **ING. LANFRANCO.-** Me abstengo de participar, por ser miembro de la comisión asesora propuesta.
- 22 - Asentimiento.
- 23 **SR. SECRET. INVESTIGACIONES (Ing. Weber).-** El dictamen dice:
- 24 - Se lee el dictamen con el siguiente orden de méritos propuesto por
- 25 la comisión asesora: primero ingeniero agrónomo Guillermo Millán.
- 26 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la
- 27 comisión asesora.
- 28 - Se registran quince votos por la afirmativa.
- 29 - El ingeniero Lanfranco se abstiene de votar.
- 30 **SR. DECANO.-** El ingeniero Millán queda designado interinamente.
- 31
- 32 **12.1.B). Expediente 200-4837/13 Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante**
- 33 **Diplomado interino con dedicación Simple en el Curso de Química General e Inorgánica por la**
- 34 **licencia de Analía Verónica Gómez. Dictamen de la Comisión Asesora.**
- 35 **SR. DECANO.-** También hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada. La comisión
- 36 asesora está integrada por los profesores Claudio Cerruti, Ariel Vicente, Diego Ruíz y Enzo Cazorla.
- 37 **SR. SECRET. INVESTIGACIONES (Ing. Weber).-** Hay dos postulantes que no cumplían los
- 38 requerimientos reglamentarios. Por lo tanto, el dictamen dice:
- 39 - Se lee el dictamen con el siguiente orden de méritos propuesto por
- 40 la comisión asesora: primero Sonia Fuertes; segundo Alex López
- 41 Córdoba; tercero Claudio Marani; cuarto María José Zaro; quinto
- 42 Romina Echevarría y sexto Luciana Julio.
- 43 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
- 44 asesora.
- 45 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 46 **SR. DECANO.-** La licenciada Sonia Fuertes queda designada interinamente.
- 47
- 48 **12.2. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**
- 49 **12.2.A. Expediente 200-4704/13 El Departamento de Ambientes y Recursos Naturales, solicita**
- 50 **la declaración de interés institucional de la "1º Exposición de Productos de Mejoramiento**
- 51 **Genético Vegetal con Propiedad Intelectual para la Universidad Nacional de La Plata" a**
- 52 **realizarse los días 26, 27 y 28 de marzo de 2014. La Comisión sugiere dar lugar a lo solicitado.**
- 53 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
- 54 dieciséis miembros.
- 55 **SR. DECANO.-** De esta manera, se da por terminada la sesión del día de la fecha y última de este
- 56 Consejo Directivo. (Aplausos)
- 57 Ha sido un desafío importante, para muchos en lo personal, pero también en lo institucional
- 58 porque es la primera vez que este Consejo tiene en su composición un consejero no docente,
- 59 además de una composición revisada de los claustros de acuerdo con lo que adoptamos en el nuevo

1 Estatuto. Por supuesto con los consensos y disensos que siempre se dan en todo cuerpo colegiado.

2 Más allá de toda consideración, entiendo que hemos hecho una contribución positiva en este
3 período histórico, en esta etapa en la que hemos gozado y disfrutado de plena autonomía, con el
4 cogobierno funcionando a pleno y con todas las instituciones de la Reforma Universitaria también
5 funcionando a pleno y con niveles de asignación presupuestaria inéditos en lo que ha sido la
6 Universidad Pública en los últimos años, lo cual ha puesto un poco en cuestión nuestras cualidades
7 para pensar en grande, porque muchas veces parece que la mayoría de nosotros estamos
8 formateados para otra realidad, con más astringencia presupuestaria.

9 Por lo demás, todos ustedes saben que el próximo Consejo ya electo, empieza sus funciones
10 a partir de mañana aunque todavía tenemos que definir la fecha de elección del próximo decano y,
11 consecuentemente, la elección para el próximo período de quien va a conducir los destinos de la
12 Facultad. A propósito, la sesión de elección probablemente sea convocada para la primera o
13 segunda semana de mayo, porque a diferencia del Consejo, el decano de la Facultad tiene mandato
14 hasta el 19 de mayo y no hay ninguna condición que indique que tengamos que precipitarnos. Les
15 recuerdo que esta es nuestra tradición desde 1986, en la cual fue necesario hacer dos elecciones del
16 claustro de profesores para conformar el primer gobierno autónomo. Esa es la razón por la cual los
17 mandatos de nuestros decanos están fuera de sincronía con los consejeros directivos.

18 A partir de mañana, probablemente, los nuevos consejeros ya puedan empezar a trabajar en
19 la conformación de las comisiones y alguna serie de acuerdos previos, pero la primera sesión de
20 ellos será para elegir al nuevo decano, lo cual les anticipo será cerca de la fecha de organización de
21 la Asamblea, aunque seguramente será con posterioridad.

22 Quiero dejar manifestado mi agradecimiento y reconocimiento a la labor de todos ustedes,
23 que hace cuatro años vienen haciendo su contribución desinteresada, porque para todos ustedes es
24 una carga pública la que asumieron.

25 Creo que en este período que hoy termina hemos sido capaces de resolver nuestros
26 disensos y vamos a entregar los destinos de la Facultad a un nuevo esquema de gobierno que se
27 resolvió en las elecciones pasadas, libres y democráticas.

28 En lo personal, se los agradezco; y les manifiesto que voy a estar siempre a disposición de
29 esta Facultad. Por el mes y medio que resta de este mandato, por supuesto, y pasado ese tiempo,
30 nos encontraremos en cualquier lugar y seguiremos contribuyendo a lo que cada uno de nosotros
31 cree que es lo mejor para la Facultad, independientemente que tengamos o no tengamos consenso.

32 También quiero agradecer a todos los que han trabajado para que este Consejo funcione
33 como funciona, en particular a los que no están en las sesiones; me refiero básicamente al personal
34 no docente que asiste a las comisiones, que prepara los órdenes del día, los mantuvo comunicados y
35 les sirvió agua y café; al taquígrafo, quien siempre nos acompaña y entiendo ha ayudado a que todo
36 funcione más o menos ajustadamente. Tal vez pueda funcionar mejor pero, en todo caso, ese será
37 un desafío para los que vengan. Por lo demás, quedamos en contacto porque ninguno de nosotros
38 deja la Facultad, simplemente cambia el lugar desde el cual hace su contribución.

39 **SR. VICENTE.-** Quisiera hacer un comentario ya que durante la mañana se habló del manejo de
40 fondos y subsidios.

41 Nosotros creemos que el manejo de los fondos y del dinero de la Facultad es función de la
42 Comisión de Economía y Finanzas el de darle los destinos. Y queremos manifestar nuestra
43 disconformidad por el mal trabajo de dicha Comisión porque debería haberse reunido y nunca lo
44 hizo. Creo que sería un punto a corregir y reflexionar para ver si esta Comisión puede sesionar y
45 manejar los dineros públicos.

46 **SR. DECANO.-** Le voy a hacer una corrección. Al Consejo Directivo y como facultad reservada por el
47 Estatuto, no le está reservada la administración sino la planificación presupuestaria y el control de
48 ejecución. Pero la ejecución no es resorte del Consejo Directivo, ni tampoco sería razonable; es una
49 facultad del decano.

50 Por lo demás, claramente se trata de un espacio de construcción política y si hay una
51 Comisión que no ha funcionado, es responsabilidad de todos los que nos hemos sentado en esta
52 mesa, en mayor o en menor medida, y el desafío que ha planteado será para el próximo Consejo.
53 Pero en este período, hemos hecho todo lo que hemos sido capaces y, de lo que no hemos sido
54 capaces, está todo a la luz.

55 **SR. DUCASSE.-** Tiene que ver con el cogobierno y con la Facultad, que tiene un principio reformista
56 que mencionaba. Por eso es facultad de todos que ese cogobierno y con las funciones que tiene esa
57 Comisión permanente, esté funcionando. O sea que tanto esta Comisión como la Comisión de
58 Campo que se creó, las vemos como que es necesario corregir.

59 **ING. MAIOLA.-** Quiero agregar que es facultad de cualquier consejero directivo solicitar informes

1 sobre los gastos o algún aspecto que ofrezca dudas de la administración. Esa es una atribución que
2 tiene cualquier consejero directivo y de plantearla directamente para la discusión en el Consejo.

3 Hago votos para que la Comisión de Economía y Finanzas funcione mejor, si es posible, pero
4 coincido con lo que dijo el señor decano, que es responsabilidad de cada uno de nosotros y más de
5 aquellos que pueden pensar de que no hay una buena gestión en ese sentido, de interceder en
6 forma personal o individual como consejero directivo para que esta Comisión intervenga en la
7 distribución presupuestaria.

8 Me parece que a esta altura de los acontecimientos, plantear esto, parece totalmente fuera
9 de tiempo y forma. Esto ustedes lo deberían haber planteado cuando vieron el problema y tenían un
10 representante en esa Comisión. Creo realmente que esta presentación que hoy hacen ustedes está
11 totalmente fuera de lugar y fuera de todo contexto.

12 Si ustedes tenían dudas en ese momento, las tendrían que haber planteado antes porque
13 esto siembra, de alguna manera, algún interrogante en la última reunión de Consejo, que me parece
14 no es propia plantearla en estos términos.

15 Ustedes, como consejeros, están facultados para como para requerir rendición de gastos, si
16 tenían dudas. Como yo no las tuve, no hice ningún planteo. Si ustedes las tenían, lo deberían haber
17 planteado, incluso, individualmente y no esperar a que se reúna una Comisión.

18 **SR. VICENTE.-** No pasa por sembrar dudas sino para por la cuestión de incidir en esa distribución
19 presupuestaria. Es un planteo para mejorar.

20 **SR. DECANO.-** Entiendo lo que dice, pero es inoportuno en lo constructivo, porque ya no hay tiempo
21 para corregir más nada con los actores de este período.

22 Los invito a hacer un brindis para dar por finalizado nuestro trabajo, dando por terminada la
23 reunión.

24 - Es la hora 11 y 45.